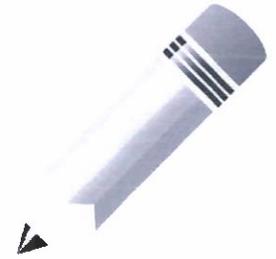




2021



INFORME FINAL
OBSERVACIONES
INSTITUTO
TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TLAXCO
AUDITORIA
FINANCIERA
DICTAMEN

C.P.C. RIGOBERTO SOSA MEJIA
Libertad No. 701
Col. Jesús y San Juan
Apizaco, Tlax.
C. P. 90300

Tel. Ofic. 241 41 7 81 41
Cel. 241 106 61 86
e-mail: sosamejia@hotmail.com



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 1 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco*

Ejercicio Presupuestal: 2021

Auditoría: *Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)*

Informe Final de Observaciones.

Ente auditado:	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)
Periodo revisado:	2021
Fecha de inicio:	01/JUNIO/2022
Fecha de conclusión:	29/JULIO/2022
Personal participante:	Por la Despacho o Auditor Externo:
	C.P.C. RIGOBERTO SOSA MEJÍA
	C.P. BERTIN CERVANTES GONZÁLEZ





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 2 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Índice

	Capítulo	Página
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	4
III	Resultados	6
IV	Comentarios del ente auditado	7
V	Conclusión y recomendación general	8
VI	Firmas	9
VII	Observaciones	10

I Antecedentes



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 3 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

El Instituto

Tecnológico Superior de Tlaxco, como organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Tlaxcala, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto de fecha 30 de marzo del 2015, expedido por el titular del ejecutivo del estado, con domicilio en el predio «denominado Cristo Rey» ubicado en la ex-hacienda de Xalostoc, municipio de Tlaxco.

El instituto tendrá por objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica realizar investigación científica y tecnológica en la entidad, que contribuya a la calidad académica, vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional, preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores, consientes del desarrollo nacional en lo económico, social y cultural, llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico. que resulten pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del estado y de la nación prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuya a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y el estado, impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y fomento de la cultura tecnológica de la región y en el estado.

La administración del instituto está a cargo de la junta directiva y el director, la junta directiva será el órgano supremo del instituto y se integrará por dos representantes del gobierno del estado, designados por el ejecutivo estatal, uno de los cuales será el secretario de educación pública del Estado, quien la presidirá. Lo anterior, sin perjuicio de que el Gobernador del Estado asuma la Presidencia de la Junta directiva, dos representantes del gobierno federal designados por el Secretario de Educación Pública, un representante del Gobierno Municipal que será el Regidor de la Comisión de Educación Pública, y un representante del sector social de la comunidad, designado por el Ayuntamiento del municipio de Tlaxco, dos representantes del sector productivo de la región donde se ubique el instituto designado por los organismos empresariales.

Su patrimonio se integra principalmente por los bienes muebles e inmuebles que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal han aportado y/o destinado para el cumplimiento de su objeto, los subsidios y aportaciones que recibe de la Federación y del Estado, así como los ingresos que percibe por cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y demás bienes o derechos que adquiera por otros medios legales.

1.1 Del programa

Para el ejercicio fiscal 2021 el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, recibió recursos Financieros según los importes reflejados en los Estados Financieros y Presupuestarios emitidos por Instituto, presentados al 31 de diciembre de 2021, al cierre de la cuenta Pública, donde se registraron un total de Ingresos Recaudados por cantidad de \$28,746,696.54 (Veintiocho millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis pesos 54/100 Moneda Nacional), de los cuales también formaron parte las participaciones estatales por conceptos de Derechos y Productos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, propios del instituto aprobados en el Presupuesto de



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 4 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Egresos del Estado de Tlaxcala para el referido ejercicio fiscal.

I.2 De la auditoría

El artículo 2.1 del Decreto de Creación de fecha 30 de Marzo del 2005, en donde se menciona los mecanismos de control que la Contraloría del Ejecutivo versus (Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo), establezca en el ámbito de su competencia, esto se refiere al de designar Auditores Externos para que se Dictaminen los Estados Financieros del Instituto o para la práctica de Auditorías, y con base en la invitación a procedimiento de designación número AE/22-04 y posterior elección emitida por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo, mediante oficio número CFP/DSFCA/22/05-0916, de fecha 24 de mayo del 2022, se dieron inicio a los trabajos de revisión a los estados financieros del Instituto correspondientes a la Auditoría Externa Financiera al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiunos, cuyo requerimiento de información fue atendido por el Lic. Blas Marvin Mora Olvera, Director General.

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

Período de revisión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Período de ejecución del 01 de junio al 29 de julio de 2022

II.2 Objetivo

El obligatorio de la revisión efectuada a los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, fue el de obtener una seguridad razonable de que dichos estados en su conjunto, están libres de incorrección material debida a fraude o error, que permitan expresar una opinión sobre si la situación Financiera, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan razonablemente: de acuerdo con un marco de información Financiera aplicable.

II.3 Alcance

La revisión practicada a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, consideró únicamente las operaciones financieras derivadas de los acuerdos comprendidos dentro del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, bajo dos líneas de acción:

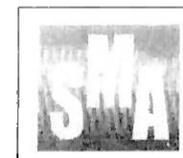
- a) La verificación de la recepción efectiva en las cuentas bancarias, de los ingresos presentados en los Estados Financieros.



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 5 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

b) La revisión del ejercicio del gesto según los importes manifestados en la balanza de comprobación al cierre del ejercicio fiscal 2021 y en los Estados Financieros y Presupuestarios.

La verificación de la recepción de los recursos a Instituto se realizó con base en los estados de cuenta bancarios aperturados por la entidad para tal fin, que abarco el 95% de operaciones de esta naturaleza, así como la revisión a la documentación comprobatoria que acreditó la llegada del recurso, expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, que fue encontrada en pólizas de registros contables y en las operaciones financieras registradas en los estados de cuenta bancarios del Instituto, mediante pruebas selectivas que representaron el 95% de la muestra para los recursos estatales así como para el caso de los recursos Federales. Por otra parte, la verificación de la aplicación del gasto fue revisada de forma selectiva, cuantitativa y cualitativa tomando como base el reporte auxiliar de los registros contables que el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco proporcionó, conciliando el cargo respectivo en los estados de cuenta bancarios, así como la documentación comprobatoria y justificativa que acreditó las operaciones efectuadas bajo los siguientes porcentajes:

- a) Servicios personales 95%
- b) Materiales y suministros 90%
- c) Servicios Generales 95%
- d) Bienes muebles, tangibles e intangibles 95%

La revisión practicada fue desarrollada de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, y los procedimientos descritos en los Lineamientos de auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federalizados, Normas de auditoría financiera, Normas para atestiguar emitidos por el Instituto Mexicanos de Contadores Públicos (IMCP).

La administración del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco es responsable de la preparación de los estados financieros y de la presentación razonable de los estados financieros adjuntos y del control intento que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados e información Financiera libres de incorrección material, debida a fraude y error.

**SFP**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 6 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco*

Ejercicio Presupuestal: 2021

Auditoría: *Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)*

III Resultados

Del pliego de las observaciones entregados a la entidad, se hicieron los siguientes comentarios:

I. Movimientos en las Cuentas Bancarias, no registrados en contabilidad.

Se realizó el análisis de los estados de cuenta bancarios con los registros contables al 31 de diciembre de 2021, se observó que existen movimiento no registrados en contabilidad, tanto como en los depósitos como en los retiros de las cuentas bancarias.

II. Recursos no devengados de ejercicios anteriores.

Se conoció que se realizan erogaciones de las operaciones por parte del Instituto que fueron pagados con el recurso del ejercicio 2020, cuya práctica es incorrecta ya que de acuerdo con el devengo del gasto tendría que corresponder al ejercicio 2021, por tal motivo deberían de afectar el presupuesto correspondiente, por lo que se recomienda revisar dicha situación.

III. Movimientos al capítulo 1000 Servicios Personales.

De la revisión efectuada a las erogaciones que se realizan al personal del Instituto, se observa que durante el ejercicio 2021 realizó pagos de pensión alimenticia de la cual no es anexada la resolución de juez, donde estipule la cuantía y la percepción que recibirá dicha persona, por otro lado, se conoció que no todos los expedientes del personal que laboro en el Instituto durante el ejercicio 2021 cuentan con los documentos esenciales e importantes para trámites administrativos y comprobatorios de las prestaciones sociales, así mismo realizan pago de cuotas obrero patronales de personas que ya no labora en el Instituto.

IV. Falta de aplicación de Bitácoras de combustibles y de mantenimiento vehicular.

Se observó que el Instituto, no soporta adecuadamente la justificación del suministro de combustible y de mantenimiento preventivo a las unidades del parque vehicular, toda vez que no las anexan a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

V. Falta de control en la vigencia de los comprobantes fiscales que soportan la comprobación de las erogaciones

Mediante consulta en el Sistema de Administración Tributaria, se detectó una factura cancelada, y anexada a la documentación comprobatoria de los gatos del Instituto.

VI. Falta de control en los registros contables del sistema de contabilidad.

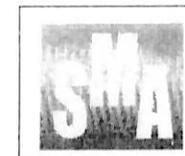
Se conoció que el instituto, realizo modificación a registros contables en su sistema de contabilidad gubernamental, fuera del plazo legal de cierre de trimestre y entrega de cuenta pública trimestral.



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 7 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco*

Ejercicio Presupuestal: 2021

Auditoría: *Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)*

Por otro lado, se observó que la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2021, presenta en algunas cuentas saldos contrarios a su naturaleza

VII. Falta de control del presupuesto

De la revisión al presupuesto autorizado inicial y modificado al final del ejercicio 2021, se observó que el acta de autorización a la modificación del presupuesto, de la junta directiva del Instituto, no cuenta las firmas autógrafas de quienes ella participaron.

VIII. Movimiento en deudores diversos.

Se observó falta de control en la recuperación de los recursos no comprobados otorgados como gastos a comprobar al personal administrativo y operativo de instituto.

IX. Falta de Aplicación de Principios contables en la Información Financiera.

De la revisión efectuada a la Balanza de Comprobación, y Estados Financieros, se observó que no existen cuentas contables para registrar la depreciación de los bienes muebles propiedad del Instituto, por lo que se concluye que el Instituto no realiza los cálculos y afectaciones contables de conformidad con lo estipulado en las Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por la CONAC.

IV Comentarios del ente auditado

I. Movimientos en las Cuentas Bancarias, no registrados en contabilidad.

Se están realizando las acciones necesarias para regularizar estos movimientos, registrando en el sistema de Contabilidad Gubernamental, de manera eficiente mediante un mejor control de los mismos.

II. Recursos no devengados de ejercicios anteriores.

Se solicitará a la junta directiva la autorización de la aplicación de dichos recursos, y se establecerá un control en el manejo de los remanentes de ejercicios anteriores.

III. Movimientos al capítulo 1000 Servicios Personales.

Se establecerá un control en los pagos de pensión alimenticia para contar oportunamente con la resolución de juez, donde estipule la cuantía y la percepción que recibirá la persona beneficiaria, se está recopilando la información faltante para integrar de manera



Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

completa los expedientes del personal que labora en el, de la misma manera se establecerá un control estricto en el registro de altas, bajas y movimientos de personal, con la finalidad de pagar de manera correcta las cuotas obrero patronales de personas que labora en el Instituto.

IV. Falta de aplicación de Bitácoras de combustibles y de mantenimiento vehicular

Se ha implementado el lleno de los formatos de las bitácoras de control de combustible y de mantenimiento vehicular, con la finalidad de obtener contar oportunamente con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

V. Falta de control en la vigencia de los comprobantes fiscales que soportan la comprobación de las erogaciones

Se establecerá un control de supervisión para controlar la cancelación vigencia de las facturas recibidas por parte de los proveedores y tener el control en el caso de las que sean canceladas.

VI. Falta de control en los registros contables del sistema de contabilidad.

Se realiza la capacitación del personal que opera el sistema de contabilidad, para evitar errores en los registros contables y presupuestales.

VII. Falta de control del presupuesto

El acta de autorización a modificación del presupuesto ejercido durante el ejercicio 2021, Se encuentra en proceso de firma por los integrantes de la H. Junta directiva del Instituto.

VIII. Movimiento en deudores diversos.

Se están realizando los trámites legales para la comprobación de los deudores diversos y en su caso la recuperación de los recursos no comprobados.

IX. Falta de Aplicación de Principios contables en la Información Financiera.

Se están realizando las acciones administrativas para realizar el cálculo y registro en cuentas contables la depreciación de los bienes muebles propied.ad del Instituto, para dar cumplimiento a la normativa aplicable.

V Conclusión y recomendación general

Salvo por las observaciones realizadas, se concluye que los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Situación Financiera al 31 de Diciembre di: 2021, así como el Resultado de Actividades, las variaciones en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normativa emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las normas especiales de información Gubernamental



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 9 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco*

Ejercicio Presupuestal: 2021

Auditoría: *Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)*

En general se recomienda al Instituto adoptar mejores prácticas de administración y control interno que coadyuven a realizar sus funciones de forma que no se incumpla con los lineamientos y la normativa aplicables que conlleve a una eficaz y eficiente administración de los recursos. Así como priorizar la asignación de recursos a programas, obras y acciones de alto impacto en beneficio de la Institución la sociedad en general.

También se le hace la recomendación que derivado de la revisión que se realizó del capítulo 1000 Servicios personales, se observa que los pagos del Impuesto Sobre Nómina y el pago al Instituto Mexicano del Seguro Social, se realiza de manera extemporánea, y como consecuencia realizan pago de los accesorios que esto genera, por lo que se le recomienda que se tenga una programación eficiente de estos pagos para realizarlos en tiempo y forma.

VI Firmas



C.P.C. Rigoberto Sosa
Mejía



C.P. Bertin Cervantes
González

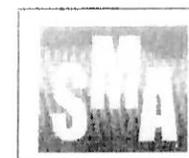


SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 10 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

VII Observaciones





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 12 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																		
<p>Observación 1 Registros contables</p> <p>De la revisión a la balanza de comprobación del primer trimestre enero - marzo, presentado en su cuenta pública y en comparación con la misma balanza que genera su sistema de contabilidad gubernamental, denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, al mes de julio de 20201, presentada por el Instituto, se observa una diferencia en los saldos iniciales del mismo período, de lo que se infiere que el Instituto realizó modificaciones a los registros contables y presupuestales, posteriores al cierre de su cuenta pública del primer trimestre de 2021, por un importe de \$1,911,446.47</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Balanza de comprobación ene-mar presentada en cuenta pública</th> <th colspan="3">Balanza de comprobación ene-mar modificada en su sistema</th> </tr> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Descripción</th> <th>saldo inicial 2021</th> <th>Cuenta</th> <th>Descripción</th> <th>Saldo inicial 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1112-1-000-06-00-0-11851</td> <td>7033569 recurso estatal 2020</td> <td>\$0</td> <td>1112-1-000-06-00-0-11851</td> <td>Banamex 2020 7033569 Estatal</td> <td>\$1,911,446.47</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Carencia de medidas de control interno y falta de supervisión en el área administrativa, falta de control en los registros contables.</p> <p>Efectos.</p>	Balanza de comprobación ene-mar presentada en cuenta pública			Balanza de comprobación ene-mar modificada en su sistema			Cuenta	Descripción	saldo inicial 2021	Cuenta	Descripción	Saldo inicial 2021	1112-1-000-06-00-0-11851	7033569 recurso estatal 2020	\$0	1112-1-000-06-00-0-11851	Banamex 2020 7033569 Estatal	\$1,911,446.47	<p>Preventiva.</p> <p>Implementar políticas de control interno efectivas en la supervisión para evitar la manipulación del sistema fuera del período de cierre de cada trimestre de la cuenta Pública.</p> <p>Implementar en el área administrativa, controles administrativos para el registro contable y supervisar su correcto cumplimiento.</p> <p>Correctiva.</p> <p>Realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Balanza de comprobación ene-mar presentada en cuenta pública			Balanza de comprobación ene-mar modificada en su sistema																	
Cuenta	Descripción	saldo inicial 2021	Cuenta	Descripción	Saldo inicial 2021															
1112-1-000-06-00-0-11851	7033569 recurso estatal 2020	\$0	1112-1-000-06-00-0-11851	Banamex 2020 7033569 Estatal	\$1,911,446.47															



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 13 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Derivado de lo anterior, la información presentada por el Instituto, no cumple con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, veracidad, representatividad y objetividad, por lo cual el Director General y el Subdirector de Servicios Administrativos, son los responsables de la veracidad, legalidad y correcta integración de la información contable y presupuestal que integra su cuenta pública.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
--	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

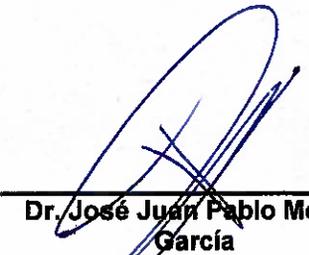
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 14 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p>Observación 2 Registros contables</p> <p>De la revisión a la balanza de comprobación, que presento el Tecnológico Superior de Tlaxco, se detectó que la cuenta bancaria BBVA Bancomer, con número *****5631, no se encuentra registra contablemente.</p> <p>Causas.</p> <p>Falta de control y supervisión en las políticas de control interno en los registros contables.</p> <p>Efectos.</p> <p>Lo antes expuesto origina que la contabilidad, así como los estados financieros, que presenta el Instituto no sean confiables, oportunos, comprensibles, periódicos, y comparables, poder lo que son responsables de los titulares de la administración.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 299 fracción II, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión</p>	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Implementar en el área administrativa políticas efectivas, de control interno para la supervisión y control en los registros contables</p> <p>Correctiva.</p> <p>Registrar la cuenta bancaria en la contabilidad respetando los periodos de cierre del ejercicio.</p>	<p></p> <hr/> <p>Lic. Blas Marvin Mora Olvera Director General</p> <p></p> <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 15 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Administrativa.		



C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

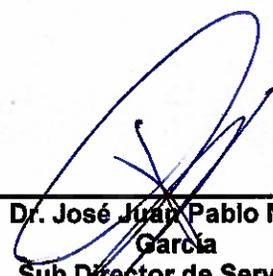
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 16 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																																				
<p>Observación 3 Aplicación de remanente de ejercicios anteriores</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, se detectó que realizaron varios pagos con recursos de remanentes de ejercicios anteriores, por un importe de \$485,949.65, mediante transferencia electrónica de la cuenta bancaria Banamex, con número *****3569, correspondiente al recurso estatal del ejercicio 2020 y afectan partidas presupuestales del ejercicio 2021, además por la aplicación de estos recursos, no presentaron el acta de autorización de su ente interno de gobierno.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00003</td> <td>13/01/2021</td> <td>Nómina Personal administrativo y docente</td> <td>\$ 462,353.84</td> </tr> <tr> <td>C00002</td> <td>03/01/2021</td> <td>Servicio telefónico</td> <td>\$ 1,499.00</td> </tr> <tr> <td>C00008</td> <td>15/01/2021</td> <td>Energía eléctrica</td> <td>\$ 9,264.00</td> </tr> <tr> <td>C00017</td> <td>18/01/2021</td> <td>Servicio de renta de infraestructura para conexión de redes y datos</td> <td>\$ 4,999.99</td> </tr> <tr> <td>C00004</td> <td>15/01/2021</td> <td>Pago por termino de contrato a Guadalupe García Ramírez</td> <td>\$2,217.73</td> </tr> <tr> <td>C00005</td> <td>15/01/2021</td> <td>Pago por termino de contrato a Luis Roberto Ortega Torreblanca</td> <td>\$4,030.71</td> </tr> <tr> <td>C00006</td> <td>15/01/2021</td> <td>Pago por termino de contrato a Jesús Eduardo Martínez Sandoval</td> <td>\$1,584.38</td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td></td> <td></td> <td>\$485,949.65</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	C00003	13/01/2021	Nómina Personal administrativo y docente	\$ 462,353.84	C00002	03/01/2021	Servicio telefónico	\$ 1,499.00	C00008	15/01/2021	Energía eléctrica	\$ 9,264.00	C00017	18/01/2021	Servicio de renta de infraestructura para conexión de redes y datos	\$ 4,999.99	C00004	15/01/2021	Pago por termino de contrato a Guadalupe García Ramírez	\$2,217.73	C00005	15/01/2021	Pago por termino de contrato a Luis Roberto Ortega Torreblanca	\$4,030.71	C00006	15/01/2021	Pago por termino de contrato a Jesús Eduardo Martínez Sandoval	\$1,584.38	Suma			\$485,949.65	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanen.</p> <p>Implementar políticas de control interno en la supervisión de los registros contables y presupuestales.</p> <p>Correctiva</p> <p>Solicitar la autorización de su ente de gobierno respecto de la aplicación de los recursos de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>Realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe																																			
C00003	13/01/2021	Nómina Personal administrativo y docente	\$ 462,353.84																																			
C00002	03/01/2021	Servicio telefónico	\$ 1,499.00																																			
C00008	15/01/2021	Energía eléctrica	\$ 9,264.00																																			
C00017	18/01/2021	Servicio de renta de infraestructura para conexión de redes y datos	\$ 4,999.99																																			
C00004	15/01/2021	Pago por termino de contrato a Guadalupe García Ramírez	\$2,217.73																																			
C00005	15/01/2021	Pago por termino de contrato a Luis Roberto Ortega Torreblanca	\$4,030.71																																			
C00006	15/01/2021	Pago por termino de contrato a Jesús Eduardo Martínez Sandoval	\$1,584.38																																			
Suma			\$485,949.65																																			



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 17 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: <i>2021</i>
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Causas.</p> <p>Desconocimiento de la normativa aplicables, falta de control en los registros contables y presupuestales.</p> <p>Efectos.</p> <p>Las acciones antes expuestas, origina que la contabilidad, así como los estados financieros, que presenta el Instituto no sean confiables, oportunos, comprensibles, periódicos, y comparables, de lo que son responsables de los titulares de la administración.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 299 fracción II, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión administrativa.</p>		
---	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

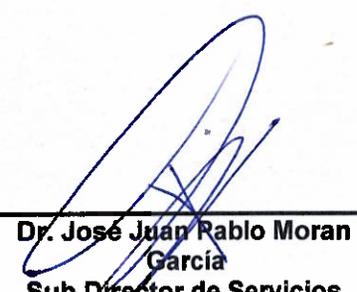
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 18 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.					RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																									
<p>Observación 4 Servicios generales</p> <p>De la revisión a la documentación soporte justificativa del gasto realizado por el Instituto, por pago de servicio de desinfección de las instalaciones del propio Instituto, por la cantidad de \$29,464.00, se detectó que el nombres del proveedor no coincide con las facturas, toda vez que, la cotización, el permiso y certificado de desinfección, presentados por el proveedor al Instituto, se encuentran a nombre de Ricardo Sánchez Esquivel, y las facturas presentadas son a nombre Pedro Arroyo Salinas y de Gerardo Ávila Pérez, respectivamente, se muestra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Banco y cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00016</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de servicio desinfección factura 297, expedida por Pedro Arroyo Salinas</td> <td>\$ 9,976.00</td> <td>Cuenta *****2731 Recurso Estatal 2020</td> </tr> <tr> <td>C00078</td> <td>26/02/2021</td> <td>Pago de servicio por desinfección factura 742F5C2 expedida por Gerardo Ávila Pérez</td> <td>\$ 9,744.00</td> <td>Cuenta *****1364 de BBVA Bancomer recurso federal 2021</td> </tr> <tr> <td>C00216</td> <td>27/05/2021</td> <td>Pago de servicio por desinfección factura FE4EAAA88 expedida por Gerardo Ávila Pérez</td> <td>\$ 9,744.00</td> <td>Cuenta *****1364 de BBVA Bancomer recurso federal 2021</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Suma</td> <td>\$29,464.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta	C00016	18/01/2021	Pago de servicio desinfección factura 297, expedida por Pedro Arroyo Salinas	\$ 9,976.00	Cuenta *****2731 Recurso Estatal 2020	C00078	26/02/2021	Pago de servicio por desinfección factura 742F5C2 expedida por Gerardo Ávila Pérez	\$ 9,744.00	Cuenta *****1364 de BBVA Bancomer recurso federal 2021	C00216	27/05/2021	Pago de servicio por desinfección factura FE4EAAA88 expedida por Gerardo Ávila Pérez	\$ 9,744.00	Cuenta *****1364 de BBVA Bancomer recurso federal 2021	Suma			\$29,464.00		<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Implementar políticas de control interno en la supervisión de las adquisiciones, pagos, registros contables y presupuestales e instruir al personal administrativo para realizar de manera correcta el soporte documental del gasto.</p> <p>Evitar realizar adquisición de bienes o contratar servicios con estos proveedores debido a que podrían caer en el supuesto de presta nombres.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben solicitar la reposición de las facturas comprobatorias del gasto que sean expedidas por el proveedor a nombre de que tiene la concesión de desinfección o en su caso realizar el reintegro de los recursos observados.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Rablo Moran Garcia Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta																											
C00016	18/01/2021	Pago de servicio desinfección factura 297, expedida por Pedro Arroyo Salinas	\$ 9,976.00	Cuenta *****2731 Recurso Estatal 2020																											
C00078	26/02/2021	Pago de servicio por desinfección factura 742F5C2 expedida por Gerardo Ávila Pérez	\$ 9,744.00	Cuenta *****1364 de BBVA Bancomer recurso federal 2021																											
C00216	27/05/2021	Pago de servicio por desinfección factura FE4EAAA88 expedida por Gerardo Ávila Pérez	\$ 9,744.00	Cuenta *****1364 de BBVA Bancomer recurso federal 2021																											
Suma			\$29,464.00																												



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 19 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Así mismo, no presentan; la constancia de situación fiscal del proveedor en el que se vea el giro comercial registrado fiscalmente y contrato de prestación de servicios debidamente formalizado.</p> <p>Causas.</p> <p>Falta de control del personal administrativo al contratar y pagar los servicios, desconocimiento de la normativa aplicable del área administrativa para documentar el soporte de comprobación y justificativo del gasto.</p> <p>Efectos.</p> <p>De lo anterior el Instituto podría caer en el supuesto que correspondan a Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), lo que es tipificado como delito, además, además de no tener soporte que justifique el gasto dar motivo al reintegro de recursos por parte del instituto.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 113 bis del Código Fiscal de la Federación, penado con una sanción de 2 a 9 años de prisión; además que de conformidad con el artículo 17-H BIS fracción V del mismo ordenamiento, 6, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de</p>		
--	--	--





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 20 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>		Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>			
Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

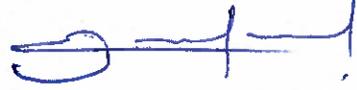
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 21 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																				
<p>Observación 5 Pagos indebidos por entero de obligaciones</p> <p>De la revisión a la documentación comprobatoria del gasto realizado por el Instituto, se detectó un monto de \$3,758.23 en las pólizas abajo relacionadas, que pagan de manera indebida los recargos generados por el entero extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS, y del impuesto de 3% sobre nóminas, toda vez que por ser un gasto no justificable es responsabilidad del servidor público que causo esta acción, por lo tanto, debió registrarse con cargo al servidor público responsable como deudor, además el pago fue con recurso de ejercicios anteriores, esto sin presentar autorización de su junta de gobierno para su aplicación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Cuenta y Banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00019</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de recargos por pago del 3% sobre nóminas</td> <td>\$ 2,009.00</td> <td>Banamex Fdo. Admón. (imptos) 6244268</td> </tr> <tr> <td>C00424</td> <td>18/10/2021</td> <td>Pago de cuotas obrero patronales</td> <td>\$1,749.23</td> <td>Bancomer 2021 ****1348 Estatal</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Suma</td> <td>\$3,758.23</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Carencia de control en los registros contables y presupuestales, así como, en el manejo de los recursos por ejercicio falta de</p>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Cuenta y Banco	C00019	18/01/2021	Pago de recargos por pago del 3% sobre nóminas	\$ 2,009.00	Banamex Fdo. Admón. (imptos) 6244268	C00424	18/10/2021	Pago de cuotas obrero patronales	\$1,749.23	Bancomer 2021 ****1348 Estatal	Suma			\$3,758.23		<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Establecer un control en los registros contables y presupuestales, así como, en el manejo de los recursos por ejercicio y supervisión al momento de realizar los pagos de las obligaciones del Instituto.</p> <p>Correctiva.</p> <p>Realizar las acciones legales necesarias para obtener el reintegro de los recursos observados.</p>	<p></p> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Cuenta y Banco																		
C00019	18/01/2021	Pago de recargos por pago del 3% sobre nóminas	\$ 2,009.00	Banamex Fdo. Admón. (imptos) 6244268																		
C00424	18/10/2021	Pago de cuotas obrero patronales	\$1,749.23	Bancomer 2021 ****1348 Estatal																		
Suma			\$3,758.23																			



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 22 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>supervisión al momento de realizar los pagos de las obligaciones del Instituto.</p> <p>Efectos.</p> <p>Derivado de lo observado, presentan una contabilidad que no genera estados financieros y presupuestales, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos, y comparables, de lo que son responsables de los titulares de la administración del Instituto</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
---	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 23 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																				
<p>Observación 6 Materiales y Suministros</p> <p>De la revisión a la documentación soporte de la póliza, por la compra de combustible por importe de \$14,249.06, según pólizas abajo relacionadas, se detectó que no anexan la bitácora de control de combustible individual por unidad automotora y acumulativa, a los vehículos del instituto a los que les fue ministrado dicho combustible, debido a esto, no se puede conocer el rendimiento promedio de kilómetro recorrido por litro consumido, y si la unidad a la que se le suministro el combustible, pertenece al parque vehicular del Instituto, se relaciona:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00023</td> <td>25/01/2021</td> <td>Compra de saldo para tarjetas de combustible factura con número 121000130504</td> <td>\$1,099.06</td> </tr> <tr> <td>C00079</td> <td>26/02/2021</td> <td>Compra de saldo para tarjetas de combustible factura 121000131840</td> <td>\$4,500.00</td> </tr> <tr> <td>C0024</td> <td>27/05/2021</td> <td>Compra de saldo para tarjetas de combustible factura 121000136361</td> <td>\$8,650.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Suma</td> <td>\$14,249.06</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo al realizar la integración documental justificativa del gasto.</p>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	C00023	25/01/2021	Compra de saldo para tarjetas de combustible factura con número 121000130504	\$1,099.06	C00079	26/02/2021	Compra de saldo para tarjetas de combustible factura 121000131840	\$4,500.00	C0024	27/05/2021	Compra de saldo para tarjetas de combustible factura 121000136361	\$8,650.00	Suma			\$14,249.06	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Implementar cursos de capacitación al personal administrativo, para elaborar de manera correcta las bitácoras de control de combustible acumulativa y por unidad de acuerdo a la normativa aplicable.</p> <p>Correctiva</p> <p>Elaborar y presentar las bitácoras de control de combustible individual por unidad automotora y acumulativa.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe																			
C00023	25/01/2021	Compra de saldo para tarjetas de combustible factura con número 121000130504	\$1,099.06																			
C00079	26/02/2021	Compra de saldo para tarjetas de combustible factura 121000131840	\$4,500.00																			
C0024	27/05/2021	Compra de saldo para tarjetas de combustible factura 121000136361	\$8,650.00																			
Suma			\$14,249.06																			





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 24 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Efectos.</p> <p>Las acciones antes expuestas, no dan certeza que el combustible se aplicó solo a unidades que son del instituto.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 43 fracción III, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
--	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 25 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.								
<p>Observación 7 Viáticos en el país</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto realizado por el Instituto, por el otorgamiento de viáticos de la cuenta Bancomer Aportaciones estatales 2021, para trasladarse a la Ciudad de México, a Roberto Gallegos Tlapale, se observa que omiten presentar el recibo de dinero debidamente requisitado y firmado, para amparar el importe de \$2,000.00 otorgado, así como, la requisición del área y oficio de comisión para viajar a la Ciudad de México en la póliza que se muestra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00024</td> <td>25/01/2021</td> <td>Viáticos para la ciudad de México</td> <td>\$ 2,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo al realizar el otorgamiento de recursos y la integración documental justificativa del gasto.</p> <p>Efectos.</p> <p>Las acciones antes expuestas, originan que el gasto no esté debidamente justificado y comprobado.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos</p>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	C00024	25/01/2021	Viáticos para la ciudad de México	\$ 2,000.00	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Implementar políticas de control interno al otorgar recursos y al momento de soportar documentalmente el gasto-</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben presentar el recibo de dinero debidamente requisitado y firmado, para amparar el importe otorgado, así como, la requisición del área y oficio de comisión.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe							
C00024	25/01/2021	Viáticos para la ciudad de México	\$ 2,000.00							





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 26 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción IX, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																	
<p>Observación 8 Servicios Generales por capacitación y modificación de registros contables fuera del plazo legal.</p> <p>De la revisión a la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Instituto, por el segundo pago e importe de \$69,600.00 al proveedor de servicios "Educación Universitaria de Querétaro, S. A. de C. V., por diplomado impartido al personal del Instituto, según factura A312 de fecha 18/01/2021, se observa que omiten presentar la transferencia electrónica de las cuentas bancarias afectadas, se relaciona.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta bancaria</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">C00021</td> <td rowspan="2">22/01/2021</td> <td rowspan="2">Segundo pago del diplomado</td> <td>Recurso estatal 7033569</td> <td>\$ 9,600.00</td> </tr> <tr> <td>Recurso federal 6760149</td> <td>\$60,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Suma</td> <td>\$69,600.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, se detectó que esta misma póliza sufrió modificación en sus registros contables des pues del cierre de la cuenta pública del primer trimestre enero- marzo de 2021</p> <p>Causas. Falta de control administrativo en los registros contables y presupuestales, así como al momento de la integración documental justificativa del gasto.</p>	Póliza	Fecha	Concepto	Cuenta bancaria	Importe	C00021	22/01/2021	Segundo pago del diplomado	Recurso estatal 7033569	\$ 9,600.00	Recurso federal 6760149	\$60,000.00	Suma				\$69,600.00	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Implementar controles efectivos en el área administrativa responsable del manejo del sistema de contabilidad, para evitar la manipulación del sistema fuera del período de cierre de cada trimestre de la cuenta Pública, así como, para la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben presentar la transferencia electrónica emitida por las operaciones de las cuentas bancarias afectadas y realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	<p></p> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Cuenta bancaria	Importe															
C00021	22/01/2021	Segundo pago del diplomado	Recurso estatal 7033569	\$ 9,600.00															
			Recurso federal 6760149	\$60,000.00															
Suma				\$69,600.00															



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 28 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Efectos.

Derivado de lo observado, presentan una contabilidad que no genera estados financieros y presupuestales, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos, y comparables, de lo que son responsables de los titulares de la administración del Instituto.

Fundamento Legal.

Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción IX, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.



C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 29 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.					RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																														
<p>Observación 9 Mantenimiento a equipo de transporte</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto realizado por el Instituto, en el rubro de mantenimiento a equipo de transporte una aplicación de recursos por \$17,461.42, según pólizas abajo relacionadas, se observa que, no anexan la bitácora de control de mantenimiento vehicular individual y acumulativa en la que se pueda constatar la aplicación de los recursos públicos a unidades que pertenezcan al Instituto y álbum fotográfico legible.</p>					<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Implementar controles efectivos en el área administrativa responsable de la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p>	 Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta y banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00055</td> <td>12/02/2021</td> <td>\$2,617.00</td> <td>Pago por mantenimiento de los 48,000 Kms a unidad Spark mod 2017 serie MA6CA6AD6HT000416 factura S000030084</td> <td>Bancomer Aportación Estatal 2021</td> </tr> <tr> <td>C00056</td> <td>12/02/2021</td> <td>\$2,617.00</td> <td>Pago por mantenimiento de los 48,000 Kms a unidad Spark mod 2017 serie MA6CA6AD9HT000362 factura S000030081</td> <td>Bancomer Aportación Estatal 2021</td> </tr> <tr> <td>C00081</td> <td>27/02/2021</td> <td>\$5,237.40</td> <td>Pago por reparación y mantenimiento a unidad micro Mercedes factura 2466</td> <td>Bancomer 2021 ****1364 Federal</td> </tr> <tr> <td>C00513</td> <td>29/12/2021</td> <td>\$3,495.01</td> <td>Pago por mantenimiento automotriz factura FC960C8A530F</td> <td>Bancomer 2021 ****1364 Federal</td> </tr> <tr> <td>C00398</td> <td>29/09/2021</td> <td>\$3,495.01</td> <td>Pago por mantenimiento automotriz factura A-1722</td> <td>Bancomer 2021 ****1364 Federal</td> </tr> </tbody> </table>					Póliza		Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco	C00055	12/02/2021	\$2,617.00	Pago por mantenimiento de los 48,000 Kms a unidad Spark mod 2017 serie MA6CA6AD6HT000416 factura S000030084	Bancomer Aportación Estatal 2021	C00056	12/02/2021	\$2,617.00	Pago por mantenimiento de los 48,000 Kms a unidad Spark mod 2017 serie MA6CA6AD9HT000362 factura S000030081	Bancomer Aportación Estatal 2021	C00081	27/02/2021	\$5,237.40	Pago por reparación y mantenimiento a unidad micro Mercedes factura 2466	Bancomer 2021 ****1364 Federal	C00513	29/12/2021	\$3,495.01	Pago por mantenimiento automotriz factura FC960C8A530F	Bancomer 2021 ****1364 Federal	C00398	29/09/2021	\$3,495.01	Pago por mantenimiento automotriz factura A-1722	Bancomer 2021 ****1364 Federal	<p>Correctiva</p> <p>Elaborar y presentar la bitácora de control de mantenimiento vehicular individual y acumulativa en la que se pueda constatar la aplicación de los recursos públicos a unidades que pertenezcan al Instituto y álbum fotográfico legible.</p>
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco																																
C00055	12/02/2021	\$2,617.00	Pago por mantenimiento de los 48,000 Kms a unidad Spark mod 2017 serie MA6CA6AD6HT000416 factura S000030084	Bancomer Aportación Estatal 2021																																
C00056	12/02/2021	\$2,617.00	Pago por mantenimiento de los 48,000 Kms a unidad Spark mod 2017 serie MA6CA6AD9HT000362 factura S000030081	Bancomer Aportación Estatal 2021																																
C00081	27/02/2021	\$5,237.40	Pago por reparación y mantenimiento a unidad micro Mercedes factura 2466	Bancomer 2021 ****1364 Federal																																
C00513	29/12/2021	\$3,495.01	Pago por mantenimiento automotriz factura FC960C8A530F	Bancomer 2021 ****1364 Federal																																
C00398	29/09/2021	\$3,495.01	Pago por mantenimiento automotriz factura A-1722	Bancomer 2021 ****1364 Federal																																



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 30 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco* Ejercicio Presupuestal: 2021

Auditoría: *Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)*

Suma	\$17,461.42
------	-------------

Causas.

Falta de control administrativo al momento de la integración documental justificativa del gasto

Efectos.

Derivado de lo observado, no se puede verificar si el servicio se aplicó a la unidad que pertenezcan al parque vehicular propiedad del instituto.

Fundamento Legal.

Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 43 fracción III, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.


C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																				
<p>Observación 10 Servicios Generales por Publicidad</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto realizado por el Instituto, por el pago del servicio de publicación en periódico digital por la cantidad de \$23,200.00 del mes de enero y febrero, al proveedor Jorge Lezama Hernández, se observa que la evidencia que anexan, no cumple con lo estipulado en el contrato respecto de que el proveedor entregaria la evidencia de las publicaciones mes con mes debidamente firmadas, sin embargo, las presentadas, no contienen la firma del proveedor, por lo que no da certeza de que la evidencia sea la publicada en dicho periódico, se relacionan las pólizas del gasto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta y banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00026</td> <td>28/01/2021</td> <td>\$11,600.00</td> <td>pago del servicio de publicación en periódico digital del mes Factura 241</td> <td>Bancomer Aportación Federal 2021</td> </tr> <tr> <td>C00077</td> <td>26/02/2021</td> <td>\$11,600.00</td> <td>pago del servicio de publicación en periódico digital del mes Factura 242</td> <td>Bancomer Aportación Federal 2021</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Suma</td> <td>\$23,200.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo al momento de la integración documental justificativa del gasto</p> <p>Efectos.</p>	Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco	C00026	28/01/2021	\$11,600.00	pago del servicio de publicación en periódico digital del mes Factura 241	Bancomer Aportación Federal 2021	C00077	26/02/2021	\$11,600.00	pago del servicio de publicación en periódico digital del mes Factura 242	Bancomer Aportación Federal 2021	Suma		\$23,200.00			<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Implementar controles efectivos en el área administrativa responsable de la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Solicitar al proveedor la evidencia, que cumpla con lo estipulado en el contrato respecto de que el proveedor entregara la evidencia de las publicaciones mes con mes debidamente firmadas, para dar certeza a la información publicada en el periódico digital.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco																		
C00026	28/01/2021	\$11,600.00	pago del servicio de publicación en periódico digital del mes Factura 241	Bancomer Aportación Federal 2021																		
C00077	26/02/2021	\$11,600.00	pago del servicio de publicación en periódico digital del mes Factura 242	Bancomer Aportación Federal 2021																		
Suma		\$23,200.00																				



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 32 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: <i>2021</i>	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
<p>El gasto realizado podría ser no justificado y el instituto tendría que reintegrar el recurso.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021, 12 fracción IV los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, cláusula Tercera inciso g del contrato celebrado con el proveedor.</p>		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

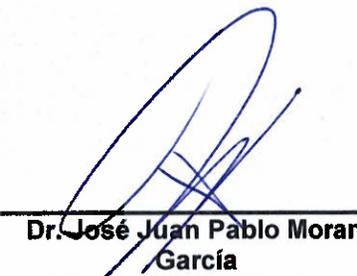
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 33 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.										
<p>Observación 11 Materiales y suministros</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto realizado por el Instituto, por el pago de adquisición de material para instalación de laboratorio, a la proveedor Ana María Suarez Pedraza, por la cantidad de \$24,149.24, lo que se detalla, según póliza abajo relacionada, se observó que no presentan, la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por la operación realizada, comprobante Fiscal Digital CFDI, en el que se especificará el material que recibió, transferencia electrónica de pago, documento que acredite que el prestador de servicios recibió el pago, requisición o solicitud del área solicitante y contrato de prestación de servicios.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta y banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00082</td> <td>27/02/2021</td> <td>\$24,149.24</td> <td>Pago por adquisición de material para instalación de laboratorio</td> <td>Bancomer *****5631 ingresos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo al momento de la integración documental justificativa del gasto</p> <p>Efectos. Derivado de lo observado, no se tiene la certeza y veracidad de la aplicación correcta de los recursos del instituto, y el gasto no justificado podría ser reintegrado.</p>	Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco	C00082	27/02/2021	\$24,149.24	Pago por adquisición de material para instalación de laboratorio	Bancomer *****5631 ingresos	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Implementar controles efectivos en el área administrativa responsable de la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben presentar, la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por la operación realizada, comprobante Fiscal Digital CFDI, en el que se especificará el material que recibió, transferencia electrónica de pago, documento que acredite que el prestador de servicios recibió el pago, requisición o solicitud del área solicitante y contrato de prestación de servicios.</p>	 Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General  Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco								
C00082	27/02/2021	\$24,149.24	Pago por adquisición de material para instalación de laboratorio	Bancomer *****5631 ingresos								



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 34 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción IIV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
---	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 35 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.										
<p>Observación 12 Remanente de ejercicios anteriores</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto realizado por el Instituto y anexo a la póliza abajo relacionada, por el pago del 50% del anticipo pactado en contrato de un monto total de \$1,371,149.62, al proveedor Creyde Administradora de Servicios, S. A. de C. V., por adquisición de paneles solares para la infraestructura del Instituto, de la aplicación de remanente de ejercicios anteriores, autorizado por su H Junta de Gobierno, mediante acta primera sesión ordinaria del año 2020, se detectó que no presentan, copia del acta constitutiva y constancia de situación fiscal del proveedor, transferencia electrónica de pago del anticipo, documento que acredite que el prestador de servicios recibió el pago, Póliza del registro contable al Activo en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, copia de la póliza de resguardo en el inventario del sistema contable del instituto donde se le asigne un número de control y transferencia bancaria del anticipo, fianza de anticipo por el porcentaje señalado en el contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta y banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00091</td> <td>28/02/2021</td> <td>\$685,574.80</td> <td>Pago del anticipo por adquisición de paneles solares para la infraestructura del Instituto</td> <td>Bancomer 0115945631 ingresos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo al momento de integrar el soporte documental justificativo del gasto.</p>	Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco	C00091	28/02/2021	\$685,574.80	Pago del anticipo por adquisición de paneles solares para la infraestructura del Instituto	Bancomer 0115945631 ingresos	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Implementar acciones de capacitación para el personal que integra el comité de adquisiciones del instituto, respecto de la normativa aplicable para la adjudicación de contratos, por la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>Implementar políticas administrativas y de control en el área administrativa, que mejoren la integración documental justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben presentar, copia del acta constitutiva y constancia de situación fiscal del proveedor, transferencia electrónica de pago del anticipo, documento que acredite que el prestador de servicios recibió el pago, póliza del registro contable al Activo en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, copia de la póliza de resguardo en el inventario del sistema contable del instituto donde se le asigne un número de control y transferencia</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco								
C00091	28/02/2021	\$685,574.80	Pago del anticipo por adquisición de paneles solares para la infraestructura del Instituto	Bancomer 0115945631 ingresos								



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA BUENA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 38 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Efectos.</p> <p>Derivado de lo observado, no se cumple con la normativa aplicable al momento de justificar el gasto, por lo tanto, si no es justificado podría ser reintegrado por el instituto.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 12 fracción IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>	<p>bancaría del anticipo y fianza de anticipo por el porcentaje señalado en el contrato..</p>	
---	---	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

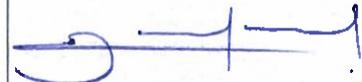
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 37 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.										
<p>Observación 13 Entero de cuotas obrero patronales</p> <p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto realizado por el Instituto, se observa que pagan recargos por la cantidad de \$1,980.00, derivado del pago extemporáneo del entero de las cuotas obrero patronales al IMSS, correspondientes al mes de marzo de 2021, de la cuenta Bancomer *****1348, según póliza abajo relacionada, se observó, que este gasto no es justificable, por lo tanto, es responsabilidad del servidor público que causo esta acción.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe de recargos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00170</td> <td>24/04/2021</td> <td>\$119,029.20</td> <td>Pago por el entero de las cuotas obrero patronales</td> <td>\$1,980.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo en los pagos de las obligaciones en el área administrativa</p> <p>Efectos.</p> <p>El gasto no justificable afecta al erario público del instituto, y podría considerarse como un desvío de recursos.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción III, 39, 167,168, 287, 304, 304-A fracción</p>	Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Importe de recargos	C00170	24/04/2021	\$119,029.20	Pago por el entero de las cuotas obrero patronales	\$1,980.00	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Implementar medidas de control administrativo en el área administrativa para evitar la afectación al erario público del instituto por la aplicación de gastos injustificables.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben realizar las acciones administrativas y legales pertinentes para la recuperación inmediata del recurso pagado de manera indebida.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Importe de recargos								
C00170	24/04/2021	\$119,029.20	Pago por el entero de las cuotas obrero patronales	\$1,980.00								



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA BUENA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 38 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
IV de la Ley del Seguro Social, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021		



C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

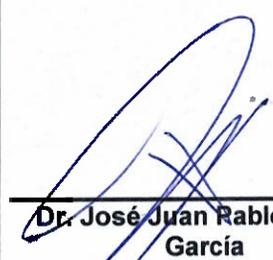
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 39 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.										
<p>Observación 14 Servicios Generales por difusión</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto realizado por el Instituto, en referencia al pago por la contratación de difusión de spot en la radio difusora Frecuencia Modulada de Apizaco, S. A. de C. V., según póliza por la cantidad de \$8,000.00 abajo relacionada, de lo que se observó que, no presentan, el guion transmitido y contrato de prestación de servicios.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta y banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00144</td> <td>31/03/2021</td> <td>\$8,000.00</td> <td>Pago por servicio de difusión de spot en radio difusora</td> <td>Bancomer cuenta ****1348</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo al momento de integrar la documentación justificativa del gasto.</p> <p>Efectos.</p> <p>Derivado de lo anterior, no se puede constatar que los gastos por servicios de comunicación social y publicidad fueron para la difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que genera ingresos para el instituto.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad</p>	Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco	C00144	31/03/2021	\$8,000.00	Pago por servicio de difusión de spot en radio difusora	Bancomer cuenta ****1348	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Implementar controles efectivos en el área administrativa responsable de la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Solicitar al proveedor y presentar, el guion transmitido y contrato de prestación de servicios.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Rablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco								
C00144	31/03/2021	\$8,000.00	Pago por servicio de difusión de spot en radio difusora	Bancomer cuenta ****1348								





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 40 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		



C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

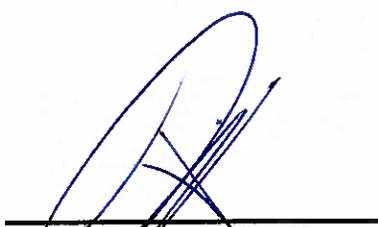
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 41 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																				
<p>Observación 15 Faltas a la normativa no abrieron cuenta bancaria específica</p> <p>De la revisión a los registros contables realizados por el instituto, se detectó que no realizó la apertura de una cuenta bancaria específica y productiva, para el manejo los recursos de nominados ingresos propios, toda vez que la cuenta bancaria Bancomer número ****5631 corresponde a un ejercicio ya concluido, sin embargo, según póliza abajo descrita, en esta misma cuenta manejaron recursos del ejercicio 2021, por un importe de \$296,136.25..</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta y banco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D00053</td> <td>05/04/2021</td> <td>\$294,686.00</td> <td>Traspaso entre cuentas bancarias</td> <td>Bancomer cuenta ****5631</td> </tr> <tr> <td>D00084</td> <td>29/09/2021</td> <td>\$ 1450.25</td> <td>Traspaso entre cuentas bancarias</td> <td>Bancomer cuenta ****1364 Federal 2021, *****1348 Estatal 2021</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Suma</td> <td>\$296,136.25</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo en el área administrativa en el manejo de los recursos del ejercicio 2021</p> <p>Efectos.</p> <p>No se tiene la certeza del manejo, la administración, planeación, programación, registro, comprobación, control y ejecución de estos, así</p>	Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco	D00053	05/04/2021	\$294,686.00	Traspaso entre cuentas bancarias	Bancomer cuenta ****5631	D00084	29/09/2021	\$ 1450.25	Traspaso entre cuentas bancarias	Bancomer cuenta ****1364 Federal 2021, *****1348 Estatal 2021	Suma		\$296,136.25			<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Establecer controles efectivos en el área administrativa, para el manejo de los recursos.</p> <p>Correctiva</p> <p>Realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Importe	Concepto	Cuenta y banco																		
D00053	05/04/2021	\$294,686.00	Traspaso entre cuentas bancarias	Bancomer cuenta ****5631																		
D00084	29/09/2021	\$ 1450.25	Traspaso entre cuentas bancarias	Bancomer cuenta ****1364 Federal 2021, *****1348 Estatal 2021																		
Suma		\$296,136.25																				



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 42 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)		
<p>como de la presentación de informes, por fondo y ejercicio fiscal.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 89 fracción I, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021, 17 fracción I, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 44 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Artículo 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 fracciones III y V, y 29A del Código Fiscal de la Federación, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo

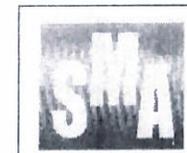




SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

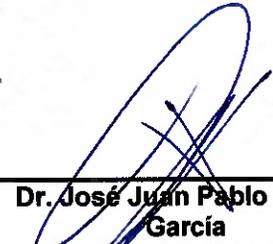
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 45 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.															
<p>Observación 17 Registros contables y presupuestales</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto de los servicios personales, y estado de cuenta bancario BBVA Bancomer, con número *****5631 del mes de enero de 2021, se detectó que realizaron tres pagos que suman \$541,500.00, abajo relacionados, según estado de cuenta del mes de enero de 2021, sin embargo estas cantidades no cuentan con documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como nomina firmada por los trabajadores y dispersión bancaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R01 Pago de nómina</td> <td>14/01/2021</td> <td>\$ 1,500.00</td> </tr> <tr> <td>R01 Pago de nómina</td> <td>15/01/2021</td> <td>\$ 480,000.00</td> </tr> <tr> <td>R01 Pago de nómina</td> <td>15/01/2021</td> <td>\$ 60,000.00</td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td></td> <td>\$541,500.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo, en los registros contables y presupuestales y al momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto,</p> <p>Efectos. Derivado de lo observado, no se tiene la certeza y veracidad de la aplicación correcta de los recursos del instituto y los gastos no comprobados y justificados deberán ser reintegrados por el Instituto.</p>	Concepto	Fecha	Importe	R01 Pago de nómina	14/01/2021	\$ 1,500.00	R01 Pago de nómina	15/01/2021	\$ 480,000.00	R01 Pago de nómina	15/01/2021	\$ 60,000.00	Suma		\$541,500.00	<p>Preventiva. Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Implementar controles administrativos efectivos en el área administrativa, respecto de los registros contables y presupuestales, así como para la correcta integración de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto</p> <p>Correctiva Realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable, y presentar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como nomina firmada por los trabajadores y dispersión bancaria o en su caso reintegrar de manera inmediata el recurso observado.</p>	 <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Concepto	Fecha	Importe															
R01 Pago de nómina	14/01/2021	\$ 1,500.00															
R01 Pago de nómina	15/01/2021	\$ 480,000.00															
R01 Pago de nómina	15/01/2021	\$ 60,000.00															
Suma		\$541,500.00															



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 46 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
--	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

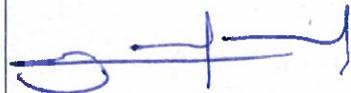
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 47 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																				
<p>Observación 18 Gastos a comprobar</p> <p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto realizado por el instituto, el instituto concedió gastos a comprobar mediante transferencia bancaria a la cuenta personal del trabajador, Ángel Oropeza Zecua, con cargo responsable de la oficina de recursos materiales, por importe total anual de \$129,631.97, de lo que se anexa a manera de ejemplo por la cantidad de \$59,891.45, según pólizas contables abajo relacionadas, en las que se puede observar que en general no presentan; solicitud por escrito del área solicitante, indicando el motivo del gasto y el programa que se afecta, recibo en el que deberá firmar como deudor solidario la persona servidora pública que ejerza los recursos, en el que se incluirá una leyenda en la que el deudor autorice al Instituto a descontar el gasto no comprobado de sus percepciones, por los viáticos no anexan invitación o motivo y lugar al que se trasladó el servidor público, ajustándose invariablemente a la normatividad y tabulador autorizado, bajo los criterios de racionalidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Banco y cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D00102</td> <td>12/10/2021</td> <td>Pago por renta de lona</td> <td>\$ 5,000.00</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal</td> </tr> <tr> <td>D00175</td> <td>02/12/2021</td> <td>Gastos a comprobar por productos de limpieza</td> <td>\$ 2,500.00</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal</td> </tr> <tr> <td>D00176</td> <td>02/12/2021</td> <td>Gastos a</td> <td>\$ 600.00</td> <td>BBVA</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta	D00102	12/10/2021	Pago por renta de lona	\$ 5,000.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal	D00175	02/12/2021	Gastos a comprobar por productos de limpieza	\$ 2,500.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal	D00176	02/12/2021	Gastos a	\$ 600.00	BBVA	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer las políticas de control interno en el área administrativa, para el manejo correcto de los recursos y para la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Realizar las acciones pertinentes administrativas y legales, para obtener el reintegro de manera inmediata de los recursos no comprobados.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta																		
D00102	12/10/2021	Pago por renta de lona	\$ 5,000.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal																		
D00175	02/12/2021	Gastos a comprobar por productos de limpieza	\$ 2,500.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal																		
D00176	02/12/2021	Gastos a	\$ 600.00	BBVA																		



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 48 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

		comprobar compra gasolina	por de		Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00177	02/12/2021	Gastos comprobar aceite	a por	\$ 2,000.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00178	02/12/2021	Gastos comprobar papelería	a por	\$ 3,000.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00179	03/12/2021	Gastos comprobar papelería	a por	\$ 4,552.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00180	03/12/2021	Gastos comprobar papelería	a por	\$ 4,891.45	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00181	31/12/2021	Gastos comprobar material impresión	a por de	\$ 9,124.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00182	06/12/2021	Gastos comprobar donación teléfono	a por a	\$ 700.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00183	06/12/2021	Gastos comprobar papelería	a por	\$ 1,136.00	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal		
D00184	06/12/2021	Gastos comprobar servicio telefonía	a por de	\$ 2,636.00	BBVA Bancomer, con número *****1364		



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA BUENA M 210214

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 49 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

D00185	06/12/2021	Gastos comprobar a gasolina por	\$ 1,000.00	Federal BBVA Bancomer, con número *****1348
D00184	11/12/2021	Gastos comprobar a viáticos por	\$ 2,526.00	Federal BBVA Bancomer, con número *****1364
D00185	06/12/2021	Gastos comprobar a gasolina por	\$ 1,000.00	Federal BBVA Bancomer, con número *****1348
D00188	11/12/2021	Gastos comprobar a viáticos por	\$ 2,526.00	Estatal BBVA Bancomer, con número *****1364
D00192	14/12/2021	Gastos * comprobar a gastos de junta por	\$ 10,000.00	Federal BBVA Bancomer, con número *****1364
D00193	15/12/2021	Gastos comprobar a comida de junta por directiva	\$ 4,200.00	Federal BBVA Bancomer, con número *****1364
D00199	18/12/2021	Gastos comprobar a alimentos por	\$ 2,500.00	Federal BBVA Bancomer, con número *****1364
Suma			\$59,891.45	

Causas.

Falta de control administrativo en el manejo de los recursos y al momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
--	------------------------------

Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>
--

<p>Efectos.</p> <p>Derivado de lo observado, puede caer en el supuesto de no realizar el pago a proveedores con cheque nominativo para abono en cuenta por montos mayores a los permitidos por la Ley de \$2,000.00, por la adquisición de bienes y servicios y por falta de recibo firmado, podría recuperar los recursos no comprobados.</p> <p>Por los viáticos no se puede verificar si se apegan a los montos establecidos al tabulador autorizado, bajo los criterios de racionalidad.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones 12 fracciones IV, IX y XV de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
--	--	--





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 51 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	


C.P.C. Rigoberto Sosá Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

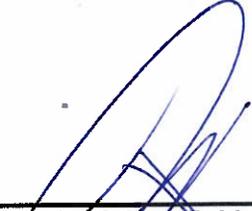
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 52 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																																			
<p>Observación 19 Pensión alimenticia</p> <p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por el pago de pensión alimenticia, a familiares beneficiarios de los trabajadores por un monto de \$7,244.39, según pólizas abajo relacionadas, se observó, que no presentan la resolución del juez en donde estipule la cuantía y la percepción que recibirá el beneficiario, y recibo de pago firmado por el beneficiario.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Banco y cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00010</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de pensión alimenticia</td> <td>\$ 804.93</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****3569-</td> </tr> <tr> <td>C0011</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de pensión alimenticia</td> <td>\$ 804.93</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****3569</td> </tr> <tr> <td>C0012</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de pensión alimenticia</td> <td>\$ 804.93</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****0149</td> </tr> <tr> <td>C0013</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de pensión alimenticia</td> <td>\$ 804.93</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****3569</td> </tr> <tr> <td>C0014</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de pensión alimenticia</td> <td>\$ 804.93</td> <td>BBVA Bancomer, con número *****3569</td> </tr> <tr> <td>C00015</td> <td>18/01/2021</td> <td>Pago de pensión</td> <td>\$ 804.93</td> <td>BBVA Bancomer,</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta	C00010	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569-	C0011	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569	C0012	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****0149	C0013	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569	C0014	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569	C00015	18/01/2021	Pago de pensión	\$ 804.93	BBVA Bancomer,	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Establecer las políticas de control interno en el área administrativa, para la integración de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deberán obtener y presentar la resolución del juez en donde estipule la cuantía y la percepción que recibirá el beneficiario, y recibo de pago firmado por el beneficiario.</p>	 Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General  Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos
Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta																																	
C00010	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569-																																	
C0011	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569																																	
C0012	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****0149																																	
C0013	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569																																	
C0014	18/01/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****3569																																	
C00015	18/01/2021	Pago de pensión	\$ 804.93	BBVA Bancomer,																																	





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 53 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

		alimenticia		con número *****0149
C00105	16/03/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.94	BBVA Bancomer, con número *****1348 Estatal 2021
C00106	16/03/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.94	BBVA Bancomer, con número *****1364 Federal 2021
C00107	16/03/2021	Pago de pensión alimenticia	\$ 804.93	BBVA Bancomer, con número *****1348 Estatal 2021
			\$7,244.39	

Causas.

Falta de control administrativo al momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Efectos.

Por el pago de pensión alimenticia, no se tiene la certeza de la cuantía y el monto a recibir por el beneficiario.

Fundamento Legal.

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



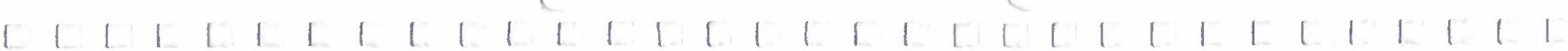
Hoja 54 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 154, 156, 160 y 163 Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala , 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 56 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Suma	\$34,069.99		
Causas.			
Falta de controles administrativos en el área administrativa en el manejo de los recursos			
Efectos.			
Por no ser personal que labora en el instituto, del gasto no justificado, podría no ser recuperado.			
Fundamento Legal.			
Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de "revelación suficiente e importancia relativa", 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

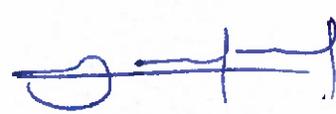
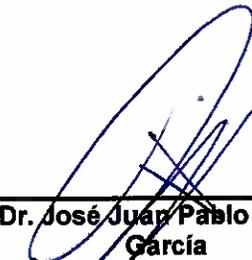
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 57 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p>Observación 21 Servicios personales falta de información y Nómina sin firmas</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto, se detectó que el instituto no presentó la documentación de altas bajas y movimientos de personal, así como; documento en el que conste la firma del trabajador por haber recibido el pago de remuneraciones salariales de los meses de noviembre y diciembre de 2021.</p> <p>Causas.</p> <p>Falta de control en el área administrativa en el momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Efectos.</p> <p>No se cumple con la normativa de tener el recibo firmado por el trabajador quien recibió su percepción.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 24 de la Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala Y sus Municipios 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora,</p>	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, para integrar de manera correcta y oportuna la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deberán presentar altas bajas y movimientos de personal, así como; documento en el que conste la firma del trabajador por haber recibido el pago de remuneraciones salariales de los meses de noviembre y diciembre de 2021.</p>	 <hr/> <p>Lic. Blas Marvin Mora Olvera Director General</p>  <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 58 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JRA NAHYA HISTORIA

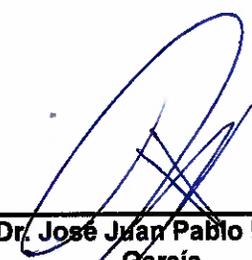
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 59 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p>Observación 22 Servicios personales control de asistencias</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa del gasto, por servicios personales, respecto del control de registro de entradas y salidas del personal docente y administrativo, adscrito al Instituto correspondiente al ejercicio de 2021, se observó que no presentan documentación alguna en la que se pueda registrar las incidencias, faltas y retardos.</p> <p>Causas.</p> <p>Falta de control administrativo en área de recursos humanos para el registro de asistencia del personal docente y administrativo,</p> <p>Efectos.</p> <p>No se sabe si el Personal Administrativo y Docentes cumple con sus responsabilidades de acuerdo al puesto que desempeña en el horario establecido y no se puede detectar las incidencias de faltas o retardos.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el</p>	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Correctiva</p> <p>Implementar controles de registro de asistencia para el personal docente y administrativo que labora en el Instituto, con la finalidad de poder obtener reportes oportunos de las incidencias, faltas y retardos.</p>	<p></p> <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 60 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones XIII, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

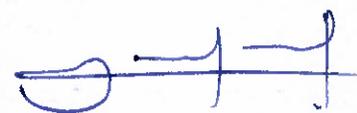
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 61 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: <i>2021</i>
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.										
<p>Observación 23 Servicios Generales Difusión</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, por servicios de internet por un importe de \$ 2,320.00, según póliza abajo relacionada, se observó que no presentan el contrato de prestación de servicios, así mismo la factura número A-0093 es expedida por María Maricela Nava Morales y la Transferencia electrónica de pago fue hecha a la cuenta de Arturo Hernández Caporal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Banco y cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00465</td> <td>16/12/2021</td> <td>Pago por servicio de difusión</td> <td>\$ 2,320.00</td> <td>BBVA Bancomer, con número ****1364 Federal</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo al pagar y al momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Efectos. Los gastos no justificados pueden dar cavidad al reintegro de los recursos.</p> <p>Fundamento Legal. Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones,</p>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta	C00465	16/12/2021	Pago por servicio de difusión	\$ 2,320.00	BBVA Bancomer, con número ****1364 Federal	<p>Preventiva. Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, para realizar los pagos e integrar de manera correcta y oportuna la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva Realizar las acciones pertinentes administrativas y legales para obtener de manera inmediata el reintegro de los recursos depositados a la cuenta de Arturo Hernández Caporal.</p>	<p></p> <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta								
C00465	16/12/2021	Pago por servicio de difusión	\$ 2,320.00	BBVA Bancomer, con número ****1364 Federal								



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

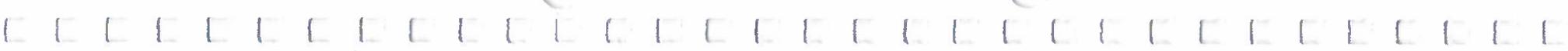


Hoja 62 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

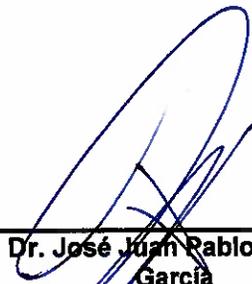
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 63 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																				
<p>Observación 24 Servicios Personales cuotas obrero patronales</p> <p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, por el entero de las cuotas obrero patronales a IMSS, correspondientes al mes de diciembre de 2020 por un monto de \$582,813.41, según pólizas abajo relacionadas se observó que el pago de estas cuotas fue realizado de manera extemporánea, sin aplicar la tasa de recargos emitida en su momento por el SAT, sobre el total de las cuotas pagadas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Banco y cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00018</td> <td>21/01/2021</td> <td>Pago extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS DIC 2020</td> <td>\$ 449,402.90</td> <td>Banamex Remanentes ejercicio anteriores *****4268</td> </tr> <tr> <td>C00060</td> <td>18/02/2021</td> <td>Pago extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS ENERO 2021</td> <td>\$133,410.51</td> <td>Banamex Remanentes ejercicio anteriores *****4268</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Suma</td> <td>\$582,813.41</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo en; los registros contables, al pagar y al momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Efectos. Los gastos no justificados pueden dar cavidad al reintegro de los</p>	Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta	C00018	21/01/2021	Pago extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS DIC 2020	\$ 449,402.90	Banamex Remanentes ejercicio anteriores *****4268	C00060	18/02/2021	Pago extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS ENERO 2021	\$133,410.51	Banamex Remanentes ejercicio anteriores *****4268	Suma			\$582,813.41		<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, para realizar los; registros contables, pagos e integrar de manera correcta y oportuna la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Deben realizar las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones omitidas por el pago extemporáneo, cuotas obrero patronales a IMSS, correspondientes al mes de diciembre de 2020 y evitar mayores sanciones, esto con cargo al servidor público responsable.</p>	 <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Rablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Póliza	Fecha	Concepto	Importe	Banco y cuenta																		
C00018	21/01/2021	Pago extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS DIC 2020	\$ 449,402.90	Banamex Remanentes ejercicio anteriores *****4268																		
C00060	18/02/2021	Pago extemporáneo de cuotas obrero patronales al IMSS ENERO 2021	\$133,410.51	Banamex Remanentes ejercicio anteriores *****4268																		
Suma			\$582,813.41																			



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 64 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
<p>recursos.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 65 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: <i>2021</i>
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																																							
<p>Observación 25 Registros contables Balanza de comprobación</p> <p>De la revisión a la Balanza de comprobación al mes de diciembre de 2021, presentada por el Instituto, se observó que presenta un saldo en deudores diversos por cobrar a corto plazo por \$1,5560,026.96 sin recuperar y sin soporte documental (legal), para hacerlo efectivo, lo que puede representar un daño al patrimonio del propio Instituto. se relacionan,</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Nombre del deudor</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123-0096</td> <td>Eloir Augusto Hernández Pastrana</td> <td>\$2,824.00</td> </tr> <tr> <td>1123-0098</td> <td>Alejandro Angulo Corona</td> <td>\$15,000.00</td> </tr> <tr> <td>1123-0100</td> <td>Ángel Oropeza Zecua</td> <td>\$ 129,631.97</td> </tr> <tr> <td>1123-0103</td> <td>Stefany Jaqueline Alvarado *</td> <td>\$1,000.00</td> </tr> <tr> <td>1123-0104</td> <td>José Luis Fomperosa Sosa</td> <td>\$5,800.00</td> </tr> <tr> <td>1123-0105</td> <td>SiVAle de México SA de CV</td> <td>\$1,020.00</td> </tr> <tr> <td>1123-0107</td> <td>Ana María Suarez Pedraza</td> <td>\$0.99</td> </tr> <tr> <td>1123-0108</td> <td>Alejandro Angulo Hernández</td> <td>\$4,200.00</td> </tr> <tr> <td>1123-0109</td> <td>Samuel Lima Tamayo</td> <td>\$11,750.00</td> </tr> <tr> <td>1123-2-000-090</td> <td>Deudor no identificado</td> <td>\$1,148,800.00</td> </tr> <tr> <td>1123-2-000-000</td> <td>Endguell Josué González Villegas</td> <td>\$240,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$1,560,026.96</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo en; los registros contables, del manejo de los recursos y al momento de integrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Efectos.</p>	Cuenta	Nombre del deudor	Importe	1123-0096	Eloir Augusto Hernández Pastrana	\$2,824.00	1123-0098	Alejandro Angulo Corona	\$15,000.00	1123-0100	Ángel Oropeza Zecua	\$ 129,631.97	1123-0103	Stefany Jaqueline Alvarado *	\$1,000.00	1123-0104	José Luis Fomperosa Sosa	\$5,800.00	1123-0105	SiVAle de México SA de CV	\$1,020.00	1123-0107	Ana María Suarez Pedraza	\$0.99	1123-0108	Alejandro Angulo Hernández	\$4,200.00	1123-0109	Samuel Lima Tamayo	\$11,750.00	1123-2-000-090	Deudor no identificado	\$1,148,800.00	1123-2-000-000	Endguell Josué González Villegas	\$240,000.00			\$1,560,026.96	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, en los registros contables, manejo de los recursos e integrar de manera correcta y oportuna la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p> <p>Correctiva</p> <p>Realizar las acciones pertinentes administrativas y legales, para obtener el reintegro de manera inmediata de los recursos observados.</p>	<p></p> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Cuenta	Nombre del deudor	Importe																																							
1123-0096	Eloir Augusto Hernández Pastrana	\$2,824.00																																							
1123-0098	Alejandro Angulo Corona	\$15,000.00																																							
1123-0100	Ángel Oropeza Zecua	\$ 129,631.97																																							
1123-0103	Stefany Jaqueline Alvarado *	\$1,000.00																																							
1123-0104	José Luis Fomperosa Sosa	\$5,800.00																																							
1123-0105	SiVAle de México SA de CV	\$1,020.00																																							
1123-0107	Ana María Suarez Pedraza	\$0.99																																							
1123-0108	Alejandro Angulo Hernández	\$4,200.00																																							
1123-0109	Samuel Lima Tamayo	\$11,750.00																																							
1123-2-000-090	Deudor no identificado	\$1,148,800.00																																							
1123-2-000-000	Endguell Josué González Villegas	\$240,000.00																																							
		\$1,560,026.96																																							



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 66 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Puede representar un daño al patrimonio del Instituto, por el monto que no se pueda recuperar.

Fundamento Legal.

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.			RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																														
<p>Observación 26 Servicios personales Expedientes de personal</p> <p>De la revisión a la integración de los expedientes de personal del instituto se detectó que no todos cuentan con los documentos esenciales e importantes para trámites administrativos y comprobatorios de las prestaciones sociales, como se relaciona:</p>			<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, para efectos de integrar de manera completa los expedientes del personal.</p>	 <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL TRABAJADOR</th> <th>PUESTO O CARGO</th> <th>DOCUMENTOS FALTANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Argel Oropeza Zecua</td> <td>Responsable de la Oficina de Recursos Materiales</td> <td>Título y cédula profesional, Contrato, Original de constancia de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitado, Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>Rubén Trejo Lozano</td> <td>Jefe de División</td> <td>Contrato, Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>Jesús Alberto Cuatpotzo Sánchez</td> <td>Jefe de División</td> <td>Título y cédula profesional, Contrato, Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>Belem Reyes Díaz</td> <td>Jefe De División</td> <td>Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>José Luis Fomperosa Sosa</td> <td>Jefe De División</td> <td>Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>Ana Laura Hernández Márquez</td> <td>Jefe De Departamento</td> <td>Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>Andrea Vega Hernández</td> <td>Jefe De Departamento</td> <td>Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>Marco Antonio Morales Miguel</td> <td>Jefe De Departamento</td> <td>Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> <tr> <td>María Guadalupe Suarez</td> <td>Jefe De Departamento</td> <td>Contrato, Carta de no conflicto de intereses.</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DEL TRABAJADOR		PUESTO O CARGO	DOCUMENTOS FALTANTES	Argel Oropeza Zecua	Responsable de la Oficina de Recursos Materiales	Título y cédula profesional, Contrato, Original de constancia de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitado, Carta de no conflicto de intereses.	Rubén Trejo Lozano	Jefe de División	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.	Jesús Alberto Cuatpotzo Sánchez	Jefe de División	Título y cédula profesional, Contrato, Carta de no conflicto de intereses.	Belem Reyes Díaz	Jefe De División	Carta de no conflicto de intereses.	José Luis Fomperosa Sosa	Jefe De División	Carta de no conflicto de intereses.	Ana Laura Hernández Márquez	Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.	Andrea Vega Hernández	Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.	Marco Antonio Morales Miguel	Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.	María Guadalupe Suarez	Jefe De Departamento	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.	<p>Correctiva</p> <p>Deben integrar de manera completa integrando en su caso la documentación faltante de los expedientes del personal del Instituto.</p>
NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO O CARGO	DOCUMENTOS FALTANTES																																
Argel Oropeza Zecua	Responsable de la Oficina de Recursos Materiales	Título y cédula profesional, Contrato, Original de constancia de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitado, Carta de no conflicto de intereses.																																
Rubén Trejo Lozano	Jefe de División	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.																																
Jesús Alberto Cuatpotzo Sánchez	Jefe de División	Título y cédula profesional, Contrato, Carta de no conflicto de intereses.																																
Belem Reyes Díaz	Jefe De División	Carta de no conflicto de intereses.																																
José Luis Fomperosa Sosa	Jefe De División	Carta de no conflicto de intereses.																																
Ana Laura Hernández Márquez	Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.																																
Andrea Vega Hernández	Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.																																
Marco Antonio Morales Miguel	Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.																																
María Guadalupe Suarez	Jefe De Departamento	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.																																

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 68 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)	

Raúl Acoltzi Nava	Ingeniero en Sistemas	Carta de no conflicto de intereses.		
Sem Lima Tamayo	Analista Especializado	Título y cédula profesional, Original de constancia de no antecedentes penales, Carta de no conflicto de intereses.		
Héctor Edmundo Quezada Núñez	Analista Especializado	Certificado médico, Carta de no conflicto de intereses.		
María Del Carmen López Hernández	Psicólogo	Carta de no conflicto de intereses, Nombramiento		
Silvestre De Jesús Pérez Canales	Jefe De Oficina	Título y cédula profesional, Carta de no conflicto de intereses.		
Olivia Morales Escobar	Programador	Carta de no conflicto de intereses.		
Cesar Alan Lara Monroy	Secretaria de Director General	Copia del comprobante que acredite nivel máximo de estudios, Carta de no conflicto de intereses.		
Mariela Saavedra López	Analista Técnico	Carta de no conflicto de intereses.		
José Luis Esquivel Marcial	Secretaria De Subdirector	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.		
Ana Laura Martínez Arroyo	Secretario de Subdirección	Carta de no conflicto de intereses.		
Elizabeth Peña Lozano	Capturista	Carta de no conflicto de intereses.		
Olivia Taxis Tecuapacho	Capturista	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.		
Magalie Sánchez Vásquez	Capturista	Copia de acta de matrimonio.		
Erick Mendoza Pérez	Capturista	Carta de no conflicto de intereses.		

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA BUENA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 69 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Alejandro Flores Mejía	Chofer Der Director	Nombramiento o oficio de comisión		
Anahí González Aranda	Laboratorista	Carta de no conflicto de intereses.		
Christian Nava Hernández	Laboratorista	Carta de no conflicto de intereses.		
Sonia López Rivera	Laboratorista	Carta de no conflicto de intereses.		
Celia Hernández Rodríguez	Laboratorista	Carta de no conflicto de intereses.		
Alfonso Muñoz Romero	Secretaria De Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.		
Nelly Guadalupe Vieyra Hernández	Secretaria De Jefe De Departamento	Carta de no conflicto de intereses.		
Francisco Amador Xochihua	Bibliotecario	Currículum Vitae y documentación que acredite su experiencia laboral, Contrato, Constancia del RFC emitida por el SAT, con Actividad económica: Asalariado y Régimen: Sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Carta de no conflicto de intereses.		
Saúl Mejía Torija	Técnico En Mantenimiento	Contrato, Carta de no conflicto de intereses.		
Luis Felipe Morales Nava	Almacenista	Currículum Vitae, Contrato, Copia de acta de nacimiento, Constancia del RFC emitida por el SAT, Constancia de no inhabilitado, Carta de no conflicto de intereses, Nombramiento		
Omar Herrera Contreras	Intendente	Carta de No Conflicto de Intereses, Nombramiento		
José Enrique Vázquez Sánchez		Carta de no conflicto de intereses, Nombramiento		



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 70 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Abel Sánchez Martínez	Vigilante	Carta de no conflicto de intereses, Nombramiento		
Efrén Hernández Cervantes	Vigilante	Contrato, Carta de no conflicto de intereses, Original de constancia de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitado, Carta de no conflicto de intereses., Nombramiento		
Arferly Mora Amador	Vigilante	Copia de credencial de elector, Original de constancia de no antecedentes penales, Constancia de no inhabilitado, Carta de no conflicto de intereses, Nombramiento.		
<p>Causas. Falta de control administrativo en; la integración de los expedientes de personal.</p> <p>Efectos. No se cuenta con los documentos esenciales e importantes del personal para trámites administrativos y comprobatorios de las prestaciones sociales.</p> <p>Fundamento Legal. Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 46 fracción IX Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y</p>				





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JHA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 71 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

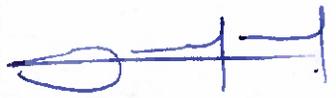
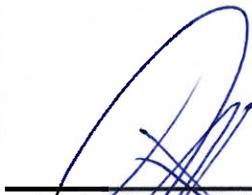
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 72 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																																													
<p>Observación 27 Saldos contrarios a su naturaleza</p> <p>De la revisión a la Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2021, proporcionada por el Instituto, se observó que presenta saldo contrario a su naturaleza en varias cuentas, sin justificación alguna, se relaciona:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>NOMBRE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">BANCOS</td> </tr> <tr> <td>1112-7000-07-00-11102</td> <td>Banamex Fdo. Admón. (imptos) 6244268</td> <td style="text-align: right;">-\$75,120.57</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</td> </tr> <tr> <td>1122-92</td> <td>Transferencias al esto del sector público</td> <td style="text-align: right;">-\$2,900.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</td> </tr> <tr> <td>2111-1-1421</td> <td>Aportaciones a fondo de vivienda</td> <td style="text-align: right;">-\$48,093.40</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PROVEEDORES</td> </tr> <tr> <td>2112-1-000004</td> <td>Comisión Federal de electricidad</td> <td style="text-align: right;">-\$0.17</td> </tr> <tr> <td>2112-1-000053</td> <td>Susana Hernández Vilchis</td> <td style="text-align: right;">-\$500.00</td> </tr> <tr> <td>2112-1-000022</td> <td>Javier Lara Sánchez</td> <td style="text-align: right;">-\$29,000.00</td> </tr> <tr> <td>2112-1-000424</td> <td>Froylan Gerardo Lima Jiménez</td> <td style="text-align: right;">-\$22,037.10</td> </tr> <tr> <td>2112-1-3361</td> <td>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a C P</td> <td style="text-align: right;">-\$1,935.49</td> </tr> <tr> <td>2112-2-000302</td> <td>Tecnológico de educación universitaria de Querétaro</td> <td style="text-align: right;">-\$78,300.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	BANCOS			1112-7000-07-00-11102	Banamex Fdo. Admón. (imptos) 6244268	-\$75,120.57	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			1122-92	Transferencias al esto del sector público	-\$2,900.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			2111-1-1421	Aportaciones a fondo de vivienda	-\$48,093.40	PROVEEDORES			2112-1-000004	Comisión Federal de electricidad	-\$0.17	2112-1-000053	Susana Hernández Vilchis	-\$500.00	2112-1-000022	Javier Lara Sánchez	-\$29,000.00	2112-1-000424	Froylan Gerardo Lima Jiménez	-\$22,037.10	2112-1-3361	Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a C P	-\$1,935.49	2112-2-000302	Tecnológico de educación universitaria de Querétaro	-\$78,300.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, en los registros contables, manejo de los recursos y conciliación de saldos.</p> <p>Correctiva.</p> <p>Realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	<p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p style="text-align: center;">Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p style="text-align: center;">Dr. José Juan Rablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE																																													
BANCOS																																															
1112-7000-07-00-11102	Banamex Fdo. Admón. (imptos) 6244268	-\$75,120.57																																													
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO																																															
1122-92	Transferencias al esto del sector público	-\$2,900.00																																													
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO																																															
2111-1-1421	Aportaciones a fondo de vivienda	-\$48,093.40																																													
PROVEEDORES																																															
2112-1-000004	Comisión Federal de electricidad	-\$0.17																																													
2112-1-000053	Susana Hernández Vilchis	-\$500.00																																													
2112-1-000022	Javier Lara Sánchez	-\$29,000.00																																													
2112-1-000424	Froylan Gerardo Lima Jiménez	-\$22,037.10																																													
2112-1-3361	Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a C P	-\$1,935.49																																													
2112-2-000302	Tecnológico de educación universitaria de Querétaro	-\$78,300.00																																													
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO																																															



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 73 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

2117-2	Retención del ISR	-\$321,785.64
2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	-\$19,663.71
OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-0005	Luis Felipe Morales Nava	-\$1943.41
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3220-000-00	Resultado de ejercicio 2005	-\$5,511.29
3220-2017	Resultado de ejercicio 2017	-\$462,525.97

Causas.

Falta de control administrativo en; los registros contables, manejo de los recursos y conciliación de saldos.

Efectos.

Los estados financieros no revelan la información real de las operaciones realizadas durante el ejercicio.

Fundamento Legal.

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 74 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo

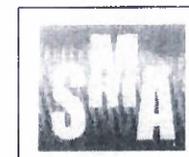




SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

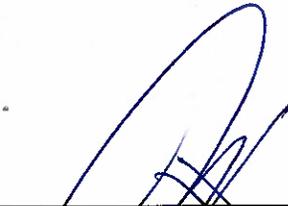
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 75 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.												
<p>Observación 28 Registros contable e Inventario de bienes</p> <p>De la revisión a la Balanza de comprobación al mes de diciembre de 2021, presentada en la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021 por el Instituto, se observó diferencia en los importes totales por \$1,697137.51, respecto del inventario presentado en la misma cuenta pública, como se muestra en el cuadro siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Concepto</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Balanza De Comprobación</td> <td>Bienes muebles</td> <td>\$27,194,716.08</td> </tr> <tr> <td>Inventario en cuenta publica 4to. Trimestre</td> <td>Bienes muebles</td> <td>\$28,891,853.59</td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td></td> <td>\$1,697137.51</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control administrativo en; los registros contables, manejo de los recursos y conciliación de saldos.</p> <p>Efectos. Los estados financieros no revelan la información real de las operaciones realizadas durante el ejercicio.</p> <p>Fundamento Legal. Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V</p>	Documento	Concepto	Saldo	Balanza De Comprobación	Bienes muebles	\$27,194,716.08	Inventario en cuenta publica 4to. Trimestre	Bienes muebles	\$28,891,853.59	Suma		\$1,697137.51	<p>Preventiva. Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control en el área administrativa, en los registros contables, manejo de los recursos y conciliación de saldos.</p> <p>Correctiva. Realizar la conciliación de movimientos en el inventario de bienes y realizar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	<p></p> <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Documento	Concepto	Saldo												
Balanza De Comprobación	Bienes muebles	\$27,194,716.08												
Inventario en cuenta publica 4to. Trimestre	Bienes muebles	\$28,891,853.59												
Suma		\$1,697137.51												





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 76 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA BUENA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 78 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

12	Morales Pérez Brando	\$ 5,100.92
13	Ñañez Perea Clara	\$ 5,100.92
14	Peredo Pérez Concepción	\$ 6,775.71
15	Peredo Pérez Roberto	\$ 11,483.16
16	Reyes Ramírez Ramiro	\$ 19,076.00
17	Rodríguez Carmona Sandra	\$ 14,030.14
18	Sánchez Romero Ricardo	\$ 11,560.65
19	Teyssier Vargas Benito	\$ 5,787.03
20	Torres Arévalo José Juan Alfredo	\$ 10,958.27
Suma		\$ 186,357.95

Causas.

Falta de control administrativo en; los registros de bajas, bajas y movimientos del personal que labora en el Instituto.

Efectos.

Pagos indebidos de cuotas obrero patronales de personal que ya no labora en el Instituto, y daño posible daño patrimonial el erario público.

Fundamento Legal.

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 3, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 48 fracción V Ley Laboral de Los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 79 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
sus Municipios, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracciones I y IV, de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

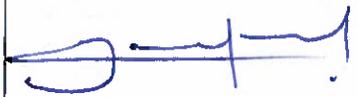
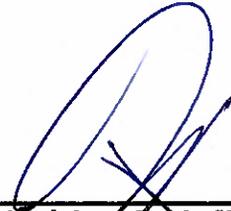
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 80 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

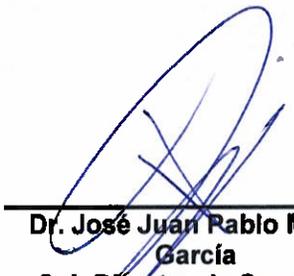
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p>Observación 30 No realiza la depreciación de los bienes</p> <p>De la revisión a los estados financieros auxiliares contables y balanza de comprobación, se observó que el Instituto, no realiza la depreciación correspondiente al ejercicio 2021, de los bienes muebles registrados en su patrimonio, esto en contra de lo dispuesto por la normativa emitida por la CONAC, respecto del registro y valoración del patrimonio.</p> <p>Causas. Desconocimiento de la normativa aplicable y vigente.</p> <p>Efectos. Información financiera inoportuna, con falta de principios contables y resultado del ejercicio no confiable.</p> <p>Fundamento Legal. Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 16, 19, 30, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011</p>	<p>Preventiva. Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanan.</p> <p>Establecer acciones de control interno en el área administrativa, para efectos de cumplir con la normativa aplicable vigente, para realizar de manera oportuna la valuación de los bienes y obtener estados financieros confiables.</p> <p>Correctiva Realizar el cálculo correspondiente de la depreciación a los bienes y registrarlo en la contabilidad.</p>	 <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p>  <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p>Observación 31 Movimientos contables y bancarios no registrados en contabilidad</p> <p>De la revisión a las conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios y auxiliares contables, presentadas por el Instituto, se observó movimientos en bancos no registrados en contabilidad por un monte en cargos por \$1,056,282.18 y abonos por \$424,120.96, y movimientos contables en libros, no reconocidos por el banco, en cargos un monto por \$ 1,562,689.77 y abonos por \$171,138.13, sin contar con soporte documental justificativo, Se muestra en el Anexo 1.</p> <p>Causas.</p> <p>Descontrol y en los registros contables y conciliación bancaria, del instituto, y falta de supervisión en el área contable y financiera.</p> <p>Efectos.</p> <p>Información financiera inoportuna, con falta de principios contables y resultado del ejercicio no confiable.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 18, 19, 21,33, 356 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 fracción II y 82 segundo párrafo de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y</p>	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control interno en el área contable financiera, para tener el control efectivo de los registros contables y conciliaciones bancarias, así como integrar el soporte documental justificativo.</p> <p>Correctiva.</p> <p>Realizar la conciliación de movimientos contables y bancarios, para identificar las correcciones necesarias, respetando periodos legales y normativa aplicable.</p>	<p></p> <hr/> <p>Lic. Blas Marvín Mora Olvera Director General</p> <p></p> <hr/> <p>Dr. José Juan Pablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 82 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021	
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>		
103 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala Para el Ejercicio Fiscal 2021.		

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 83 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

ANEXO 1 DE OBSERVACIÓN 31**Relación de movimientos en bancos no registrados en contabilidad**

ENERO				
Concepto en estado de cuenta	Fecha	Cargo	Abono	Banco y cuenta
Saldo de Liquidación Inicial	01/01/2021	\$156,003.02		Bancomer *****5631 ingresos propios
Intereses ganados	04/01/2021	\$1.18		Bancomer *****5631 ingresos propios
Intereses ganados	04/01/2021	\$0.02		Bancomer *****9141 rem. Ejercs. Ants.
Comisión Saldo Inferior a mínimo	04/01/2021		\$0.02	Bancomer *****9141 rem. Ejercs. Ants.
Depósito pago cuenta de Tercero	28/01/2021	\$600.00		Bancomer *****9141 rem. Ejercs. Ants.
Comisiones Transacciones BNTC	28/01/2021		\$61.07	Bancomer *****9141 rem. Ejercs. Ants.
Comisión Saldo Inferior	29/01/2021		\$487.19	Bancomer *****9141 rem. Ejercs. Ants.
AGOSTO				
Interese Ganados	02/08/2021	\$4.67		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas 1q Despensa	12/08/2021	\$20,321.99		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas 1q Pensión	12/08/2021	\$2,414.80		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas ISR julio 2021	12/08/2021	\$61,423.00		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas impto sobre Nominas	12/08/2021	\$17,616.00		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas Despensa 2q agost	19/08/2021	\$20,641.23		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas 2q Pensión	19/08/2021	\$2,414.80		Bancomer *****1364 FEDERAL

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 85 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Pago Cuenta de Tercero Titulación	02/08/2021	\$2,000.00		Bancomer *****5682 Venta de Bienes
Depósito efectivo	09/08/2021	\$1,500.00		Bancomer *****5682 Venta de Bienes
Traspaso a Terceros	13/08/2021		\$22,037.10	Bancomer *****5682 Venta de Bienes
Pago cuenta de Terceros	01/08/2021	\$7.00		Bancomer *****9141. REM.EJERCS.ANTNS
Intereses Ganados	02/08/2021	\$0.14		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos Efectivos practic folio 7514, folio 7517, folio 3791	02/08/2021	\$321.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Comisión transacciones Bntc julio 2021	03/08/2021		\$407.62	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Comisión Serv Bancomer net cas julio 2021	03/08/2021		\$962.80	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos Efectivos practic folio 3610	03/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 290	03/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de Terceros pago credencial	03/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 0492	03/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Spei recibido Banamex cancelación cta dif en póliza C00076 5/08/2021	06/08/2021	\$0.07		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 294	09/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de terceros pago credencial ref 75009398042	09/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 1708	09/08/2021	\$50.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 1710	09/08/2021	\$57.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 2112	10/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 299	10/08/2021	\$110.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 2281	10/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folios 7147, 7150, 9844	11/08/2021	\$321.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 86 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Pago cuenta de Terceros pago credencial ref 7683775261	11/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 2853	11/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 3052	12/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 3055	12/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic credencial d542folio 3052	12/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 0736,FOLIO 5654, FOLIO 2541,FOLIO 6084	13/082021	\$428.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de Terceros pago credencial ref 7951540886	14/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 4613, FOLIO 5155	16/08/2021	\$214.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de Terceros Cecilia Sánchez ref 8109320874	16/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos en efectivo ref.317, ref.318	16/08/2021	\$214.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo pratic folio 2904	16/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo pratic credencial folio 6195	17/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos en efectivo ref.321	17/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 9691	17/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 6285	17/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 7861	17/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos en efectivo ref.325	18/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 6130	18/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de Terceros pago curso ref 8297165563	18/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic credencial folio 6251	18/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JMA BUENA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 87 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Spei recibido bancoppel pago credencial ref 0120208773137	19/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 330	19/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 2667, folio 2670	19/08/2021	\$600.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 333	19/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 7191, folio 7307, folio 7341	19/08/2021	\$900.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de tercero inglés ref 8400573286	19/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 7648	20/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folios 2609, folio 7617, folio 6095	20/08/2021	\$900.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 6108	20/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folios 2222, folio 8147	20/08/2021	\$600.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Pago cuenta de tercero cred ximello ref 8456422293	20/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 7090	20/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic credencial folio 2397	20/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
pago cuenta de tercero credencial ref 8722331279	23/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
pago cuenta de tercero karla Sánchez ref 8728831727	23/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic credencial folio 0886	23/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic Enrique ocaña folio 6728	24/08/2021	\$300.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
pago cuenta de tercero credencial ref 8801469673	24/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
pago cuenta de tercero transf a Instituto ref 8870447827	25/08/2021	\$107.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folios 5063, 9764	25/08/2021	\$214.00	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 88 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Depósitos efectivo practic folio 9515	26/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito efectivo practic folio 9653	26/08/2021	\$120.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 358	27/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folios 2689, folio 1362, folio 0686	27/08/2021	\$321.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic folio 9294	28/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic prac d540 folio7740	29/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic prac d540 folio 8034	30/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósitos efectivo practic prac D538 folio5077	31/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
Depósito en efectivo ref 366	31/08/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
SEPTIEMBRE				
Intereses Ganados	01/09/2021	\$7.37		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entr cuentas *****1348	14/09/2021		\$239,559.90	Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entr cuentas Despensa refbntc00710296	14/09/2021		\$23,305.80	Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entr cuentas ISR ago21 ref Refbntc00710296	17/09/2021		\$69,133.00	Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entr cuentas impto sob nom ago21	17/09/2021		\$24,721.50	Bancomer *****1364 FEDERAL
Tesorería de la Federación compensación por retraso	22/09/2021	\$0.08		Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas 2q sept21 desp	28/09/2021		\$23,657.33	Bancomer *****1364 FEDERAL
Traspaso entre cuentas 1q sept21 desp	28/09/2021		\$351.53	Bancomer *****1364 FEDERAL
Intereses Ganados	01/09/2021	\$394.13		Bancomer *****1348 ESTATAL
Traspaso entre cuentas Inst. Tecnológico sup.	14/09/2021	\$239,559.90		Bancomer *****1348 ESTATAL
Traspaso entre cuentas 1q sept Despensa	14/09/2021	\$23,305.80		Bancomer *****1348 ESTATAL

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 89 de 99

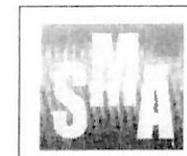
AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Traspaso entre cuentas ISR agosto 21	17/08/2021	\$69,133.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
Traspaso entre cuentas Impto sob Nom Ago21	17/08/2021	\$24,721.50		Bancomer *****1348 ESTATAL
Spei Recibido Banorte Gob del Edo de Tlaxcala	20/09/2021	\$753.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
Traspaso Entre Cuentas 2q sept 21 Desp.	28/09/2021	\$23,657.33		Bancomer *****1348 ESTATAL
Traspaso Entre Cuentas 1q sept 21 Desp.	28/09/2021	\$351.53		Bancomer *****1348 ESTATAL
Reembolso de Nómina Inst. Tec. Sup.	28/09/2021	\$3,091.33		Bancomer *****1348 ESTATAL
Spei Recibido Banorte Consultoría Int. En Energía	29/09/2021		\$22,950.50	Bancomer *****1348 ESTATAL
Intereses Ganados	01/09/2021	\$0.07		Bancomer *****5631 INGRESOS PROPIOS
Com Sdo Inferior a Mínimo	01/09/2021		\$487.20	Bancomer *****5631 INGRESOS PROPIOS
Depósito en Efectivo diferencia de póliza I00091 29 sept21	29/09/2021	\$0.50		Bancomer *****5631 INGRESOS PROPIOS
Intereses Ganados	01/09/2021	\$6.03		Bancomer *****5682 VENTA DE BIENES
Intereses Ganados	01/09/2021	\$0.26		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
Com. Transacciones BNTC sicoco ago2021	02/09/2021		\$698.49	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
Com Serv Bancomer Net Cas Ago 2021	02/09/2021		\$962.80	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
Depósito en Efectivo Pratic folio 7134	06/09/2021	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
Depósito en Efectivo Pratic folio 6845	08/09/2022	\$107.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
DICIEMBRE				
Intereses Ganados	01/12/2021	\$26.04		Bancomer *****1364 FEDERAL
Com cheques Pagados nov2021	01/12/2021		\$19.72	Bancomer *****1364 FEDERAL
Cheque pagado Ref 109	23/12/2021		\$4,386.23	Bancomer *****1364 FEDERAL
Intereses Ganados	01/12/2021	\$281.16		Bancomer *****1348 ESTATAL

**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 90 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Intereses saldo excedido	01/12/2021		\$197.77	Bancomer *****1348 ESTATAL
Cheque pagado Ref 104	06/12/2021		\$2,801.84	Bancomer *****1348 ESTATAL
Reembolso nómina ref 4205642175	16/12/2021	\$1,380.50		Bancomer *****1348 ESTATAL
Pago nómina ref BC4205642175	20/12/2021		\$1,380.50	Bancomer *****1348 ESTATAL
reembolso nómina ref BC4205642175	20/12/2021	\$1,380.50		Bancomer *****1348 ESTATAL
Cheque pagado ref 109	24/12/2021		\$4,386.23	Bancomer *****1348 ESTATAL
Pago Viáticos ref BC4205642175	24/12/2021		\$1,238.00	Bancomer *****1348 ESTATAL
Pago nóminas Inst. Tecnológico Superior de Tlax	27/12/2021		\$1,380.50	Bancomer *****1348 ESTATAL
Intereses Ganados	01/12/2021	\$0.11		Bancomer *****5631 INGRESOS PROPIOS
Comisión Sdo Inferior Mínimo	01/12/2021		\$487.20	Bancomer *****5631 INGRESOS PROPIOS
Depósito de tercero fact curso	24/12/2021	\$31,500.00		Bancomer *****5631 INGRESOS PROPIOS
Interese Ganados	01/12/2021	\$17.64		Bancomer *****5682 VENTA DE BIENES
Intereses Ganados	01/12/2021	\$0.28		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
comisiones transacciones ref 710296	02/12/2021		\$503.84	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
Com serv Bancomer Ref 710296	02/12/2021		\$962.80	Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTS.
Suma Cargo y Abonos		\$1,056,282.18	\$424,120.96	



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS

Hoja 91 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

Relación de movimientos en libros no reconocidos por el banco

ENERO				
Concepto en libros	Fecha	Cargo	Abono	Banco y cuenta
Pago por termino de contrato a Guadalupe García Ramírez Cheque en Tránsito	15/01/2021		\$ 2,217.73	Bancomer *****5631 Ingresos Propios
AGOSTO				
Autorización pago dispersión nómina 1q ago21 póliza C00332.	13/08/2021	\$ 226,858.51		Bancomer *****1364 FEDERAL
Pago Pensión 1q ago21 Verónica George Carro Póliza C00327	11/08/2021		\$ 2,414.80	Bancomer *****1364 FEDERAL
Gobierno edo Tlaxcala Aplicación Impto Nóminas Póliza C00329	12/08/2021		\$ 17,616.00	Bancomer *****1364 FEDERAL
Tesorería de la Fed. Pago ISR Julio21 Póliza C00330	12/08/2021		\$ 61,423.00	Bancomer *****1364 FEDERAL
Plantilla del Personal Dispersión tarjetas Despensa 1q jul21 Póliza C00331	12/08/2021		\$ 20,321.99	Bancomer *****1364 FEDERAL
Verónica George Carro pago Pensión 2q ago21 Póliza C00348	19/08/2021		\$ 2,414.80	Bancomer *****1364 FEDERAL
Plantilla del Personal Dispersión tarjetas Despensa 2q ago21 Póliza C00352	19/08/2021		\$ 20,641.56	Bancomer *****1364 FEDERAL
Verónica George Carro pago Pensión 1q ago21 Póliza C00327	11/08/2021	\$ 2,414.80		Bancomer *****1348 ESTATAL
Gobierno edo Tlaxcala Aplicación Impto Nóminas Póliza C00329	12/08/2021	\$ 17,616.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
Tesorería de la Fed. Pago ISR Julio21 Póliza C00330	12/08/2021	\$ 61,423.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
Verónica George Carro pago Pensión 2q ago21 Póliza C00348	19/08/2021	\$ 2,414.80		Bancomer *****1348 ESTATAL
traspaso entre cuentas *****1364 a la *****1348	18/08/2021	\$ 29.00		Bancomer *****9141 REM.EJERCS.ANTNS.
SEPTIEMBRE				
Aplicación de pago por dispersión 1q	14/09/2021	\$ 239,559.90		Bancomer *****1364 FEDERAL



Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

sept21 póliza C00386					
Dispersión de tarjetas de Despensa 1q sept21 póliza C00389	14/09/2021	\$	23,305.80		Bancomer *****1364 FEDERAL
Aplicación pago impto del 3% nom ago21 póliza c00387	17/09/2021	\$	24,722.00		Bancomer *****1364 FEDERAL
tesorería de la Federación pago ISR ago 21 póliza C00388	17/09/2021	\$	69,133.00		Bancomer *****1364 FEDERAL
Dispersión de tarjetas de Despensa 1q sept21 póliza C00390	28/09/2021	\$	351.53		Bancomer *****1364 FEDERAL
Dispersión de tarjetas de Despensa 2q sept21 póliza C00392	28/09/2021	\$	23,657.33		Bancomer *****1364 FEDERAL
Aplicación de Pago de Dispersión Nómina de la 1q Sept21 Póliza C00386	14/09/2021	\$	239,559.90		Bancomer *****1348 ESTATAL
Dispersión de Tarjetas de Despensa 1q Sept21 Póliza C00389	14/09/2021	\$	23,305.80		Bancomer *****1348 ESTATAL
Aplicación Pago Impto del 3% Agosto 21 Póliza C00387	17/08/2021	\$	24,722.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
Pago entero de ISR Agosto 2021 Póliza C00388	17/08/2021	\$	69,133.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
Aplicación pago entero cuotas Obrero Patronales Póliza C00393	17/08/2021	\$	445,144.54		Bancomer *****1348 ESTATAL
dispersión de Tarjetas Despensa 1q Sept21 Poliza C00390	28/09/2021	\$	351.53		Bancomer *****1348 ESTATAL
dispersión de Tarjetas Despensa 2q Sept21 Poliza C00392	28/09/2021	\$	23,657.33		Bancomer *****1348 ESTATAL
Consultoría Integral en energía Póliza C00402	30/09/2021	\$	15,020.00		Bancomer *****1348 ESTATAL
DICIEMBRE					
Traspaso pago de la 2da qna de la cta *****1348 a la *****1364 póliza d00197	15/12/2021			\$ 44,088.25	Bancomer *****1364 FEDERAL
Gastos a comprobar por viáticos (CH T) Póliza D00210	24/12/2021	\$	1,238.00		Bancomer *****1364 FEDERAL



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 93 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco			Ejercicio Presupuestal: 2021		
Auditoría: Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)					
	GP Nazaret Sánchez Jiménez Folio 279 (CH T) Póliza C00497	27/12/2021	\$ 15,500.00		Bancomer *****1364 FEDERAL
	Demetrio Zamora Serrano Folio 309 (CH T) Póliza C00539	31/12/2021	\$ 13,572.00		Bancomer *****1364 FEDERAL
	Suma cargos y abonos		\$ 1,562,689.77	\$ 171,138.13	



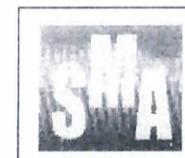


SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA BUENA HISTORIA

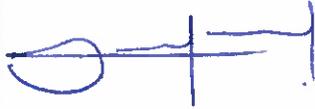
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 94 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.																														
<p>Observación 32 Presupuesto modificado</p> <p>De la revisión del presupuesto inicial para el ejercicio 2021, autorizado en acta de la primera sesión ordinaria 2021 de su Junta Directiva, y presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2021 como abajo se muestra, se observó que el acta de la primera sesión ordinaria 2022 de la junta directiva en la que autoriza dicha modificación presupuestal por 4,096,686.00, no cuenta con las firmas autógrafas de los integrantes de dicha junta directiva del Instituto, por lo que incumplen la normativa aplicable en la materia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto Autorizado 2021</th> <th>Presupuesto Modificado 2021</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>Servicios personales</td> <td>22,401,999.00</td> <td>22,216,874.00</td> <td>185,125.00</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>Materiales y suministros</td> <td>1,223,396.65</td> <td>1,661,517.00</td> <td>438,120.35</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>Servicios generales</td> <td>1,246,176.35</td> <td>4,713,701.00</td> <td>3,467,524.65</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>Bienes muebles e inmuebles</td> <td>0.00</td> <td>5,916.00</td> <td>5,916.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>24,871,572.00</td> <td>28,598,008.00</td> <td>4,096,686.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Causas. Falta de control el manejo del presupuesto modificado y registros contables, así como en presentación de manera oportuna a su junta directiva para autorización de las modificaciones presupuestales.</p> <p>Efectos.</p>	Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado 2021	Presupuesto Modificado 2021	Diferencia	1000	Servicios personales	22,401,999.00	22,216,874.00	185,125.00	2000	Materiales y suministros	1,223,396.65	1,661,517.00	438,120.35	3000	Servicios generales	1,246,176.35	4,713,701.00	3,467,524.65	5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00	5,916.00	5,916.00	Total		24,871,572.00	28,598,008.00	4,096,686.00	<p>Preventiva.</p> <p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que de ellas emanar.</p> <p>Establecer acciones de control interno en el área contable financiera, para tener el control efectivo del manejo del presupuesto, de sus modificaciones y autorización oportuna por su Junta Directiva.</p> <p>Correctiva</p> <p>Presentar el acta de la primera sesión ordinaria 2022 de la Junta Directiva en la que autoriza la modificación presupuestal por 4,096,686.00, con las firmas autógrafas de los integrantes de dicha junta directiva del Instituto.</p>	 <p>Lic. Blas Marvin Mora Olvera Director General</p>  <p>Dr. José Juan Rablo Moran García Sub Director de Servicios Administrativos</p>
Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado 2021	Presupuesto Modificado 2021	Diferencia																												
1000	Servicios personales	22,401,999.00	22,216,874.00	185,125.00																												
2000	Materiales y suministros	1,223,396.65	1,661,517.00	438,120.35																												
3000	Servicios generales	1,246,176.35	4,713,701.00	3,467,524.65																												
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00	5,916.00	5,916.00																												
Total		24,871,572.00	28,598,008.00	4,096,686.00																												



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 95 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Información financiera inoportuna, con falta de principios contables y resultado del ejercicio no confiable.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 segundo párrafo de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 277, 299 y 301 de Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 148 y 149 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala Para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>		
--	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 97 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
--	------------------------------

Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	
--	--

<p>Derivado de lo anterior, la información presentada por el Instituto, no cumple con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, veracidad, representatividad y objetividad, por lo cual el Director General y el Subdirector de Servicios Administrativos, son los responsables de la veracidad, legalidad y correcta integración de la información contable y presupuestal que integra su cuenta pública.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
--	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo





SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA
SOSA MEJÍA Y ASOCIADOS



Hoja 99 de 99

AUDITORÍA NÚMERO: AE/22-04

Entidad: <i>Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco</i>	Ejercicio Presupuestal: 2021
Auditoría: <i>Auditoría Financiera (Dictamen de Estados Financieros)</i>	

<p>Fundamento Legal.</p> <p>Artículo 16, 19 fracción III, 33, 38 fracción II, 41, 42, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021 y 12 fracción II de los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora, así como austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>		
---	--	--

C.P.C. Rigoberto Sosa Mejía
Auditor Externo

